



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES
DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE

*PLAN ESTRATEGICO
INSTITUCIONAL*

-PEI-

2017-2019

Actualización

Año 2018

CONTENIDO

1.	Análisis situacional	5
1.1.	Análisis de mandatos.....	5
2.	Análisis de políticas	8
3.	Política General de Gobierno 2016-2020.....	15
4.	Contribución institucional al alcance de los objetivos del plan nacional de desarrollo: k'atun, nuestra Guatemala 2032.....	17
5.	Contribución institucional para el alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	22
6.	Análisis de la problemática	25
6.1.	Pobreza.....	25
6.2.	Desnutrición	25
6.3.	Adultos mayores.....	26
6.4.	Acceso de las mujeres a fuentes de empleo digno	27
6.5.	Niñez Migrante No Acompañada	28
7.	Construcción o adopción de un modelo conceptual.....	28
7.1.	Programa Hogares Comunitarios	29
7.2.	Programa Creciendo Seguro	30
7.3.	Dirección de Servicio Social.....	31
7.4.	Programa Nacional del Adulto Mayor “Mis Años Dorados”	32
8.	Modelo explicativo.....	33
8.1.	Programa Hogares Comunitarios	33
8.2.	Programa Creciendo Seguro	34
8.3.	Dirección de Servicio Social.....	35
8.4.	Programa Nacional del Adulto Mayor “Mis Años Dorados”	36
9.	Modelo prescriptivo	37
9.1.	Programa Hogares Comunitarios	37
9.2.	Programa Creciendo Seguro	38
9.3.	Dirección de Servicio Social.....	39
9.4.	Programa Nacional del Adulto Mayor “Mis Años Dorados”	40
10.	Modelo lógico.....	41
10.1.	Programa Hogares Comunitarios	41
10.2.	Programa Creciendo Seguro.....	42

10.3.	Dirección de Servicio Social.....	43
10.4.	Programa Nacional del Adulto Mayor “Mis Años Dorados”	44
11.	Análisis de actores.....	45
11.1.	Caracterización y posicionamiento de actores	45
12.	Análisis FODA	47
12.1.	Acciones estratégicas derivadas del análisis FODA.....	49
13.	Marco estratégico institucional.....	50
13.1.	Visión	50
13.2.	Misión.....	50
13.3.	Principios	50
13.4.	Valores.....	51
14.	Objetivos estratégicos.....	51
15.	Descripción de los programas sociales.....	52
15.1.	<i>Programa Hogares Comunitarios</i>	52
15.2.	<i>Programa Creciendo Seguro</i>	53
15.3.	<i>Dirección de Servicio Social</i>	53
15.4.	<i>Programa Nacional del Adulto Mayor “Mis Años Dorados”</i>	54
16.	Otros procesos institucionales	56
16.1.	Atención a Unidades Familiares Migrantes.....	56
16.2.	Comité Nacional de Protección a la Vejez -CONAPROV-.....	56
16.3.	Ciudad Mujer Guatemala	57
17.	Seguimiento multianual a nivel de productos	58
18.	Seguimiento a nivel estratégico	60
18.1.	Fichas de indicadores	60

Presentación

El Plan Estratégico Institucional -PEI- de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente se elaboró bajo una filosofía de Gestión por Resultados, tomando como base las recomendaciones emitidas por la Dirección de Planificación Sectorial de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-.

En el marco del cumplimiento del mandato institucional de SOSEP, se analizaron las principales problemáticas que afectan a la población más vulnerable del país en temas tales como la pobreza y pobreza extrema, la desnutrición en niños menores de 6 años, la problemática que afecta a los Adultos Mayores y las dificultades que enfrentan las mujeres en el acceso a fuentes de trabajo digno.

Con base a ese análisis y a la capacidad técnica y operativa institucional, se establecieron los grandes lineamientos que servirán de guía para la implementación de acciones operativas por parte de cuatro programas sociales que SOSEP para el período 2017-2019.

Todas estas acciones están alineadas con las prioridades del Gobierno Central y tienen como principal objetivo ***contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad.***

El presente documento es una actualización realizada en el marco del proceso de formulación presupuestaria para el ejercicio fiscal 2018, entre otros aspectos se consideraron el análisis de vinculación entre las acciones institucionales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el planteamiento de nuevos modelos conceptuales para cada uno de los Programas Sociales, así como la actualización de datos estadísticos a nivel regional sobre las problemáticas priorizadas por la institución.

Adicionalmente se contemplan los programas que se tiene planificado implementar en el mediano plazo, tales como el fortalecimiento de las acciones institucionales en materia de Unidades Familiares Migrantes, el Proyecto Ciudad Mujer y la implementación de Centros de Atención Permanente al Adulto Mayor.

1. Análisis situacional

1.1. Análisis de mandatos

La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente en su calidad de institución pública y administradora de recursos financieros provenientes del Presupuesto Nacional, tiene responsabilidades de carácter administrativo y de gestión, plasmadas en distintos instrumentos legales, a continuación se citan los más relevantes.

INSTRUMENTO LEGAL	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL INSTRUMENTO LEGAL	ARTÍCULO (S)
Constitución Política de la República	Reformada por Acuerdo legislativo No. 18-93 del 17 de Noviembre de 1993	Artículo 1.- Protección a la Persona.
		Artículo 2.- Deberes del Estado.
		Artículo 51.- Protección a menores y ancianos.
		Artículo 53.- Minusválidos.
		Artículo 71.- Derecho a la educación.
		Artículo 72.- Fines de la educación.
		Artículo 74.- Educación obligatoria.
		Artículo 93.- Derecho a la salud.
		Artículo 94.- Obligación del Estado, sobre salud y asistencia social.
		Artículo 95.- La salud, bien público.
		Artículo 99.- Alimentación y nutrición.
		Artículo 100.- Seguridad social.
Artículo 119.- Obligaciones del Estado.		
Ley Orgánica del Presupuesto	Decreto Número 101-97. Reformado por el Decreto Número 13-2013	Artículo 2. Ámbito de aplicación, a)
		Artículo 4. Rendición de cuentas del servidor público.
		Artículo 8. Vinculación Plan-Presupuesto.
		Artículo 16. Registros.
		Artículo 17 Bis. Acceso a la información de la gestión presupuestaria por resultados.
		Artículo 17 Quáter. Ejecución presupuestaria por clasificador temático.
		Artículo 21. Presentación de anteproyectos.
		Artículo 29 Bis. Responsables de la ejecución presupuestaria-autorizadores de egresos
Artículo 42. Informe de gestión.		

INSTRUMENTO LEGAL	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL INSTRUMENTO LEGAL	ARTÍCULO (S)
Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto	Acuerdo Gubernativo 240-98. Reformado por Acuerdo Gubernativo No. 433-2004	Artículo 16. Fecha de presentación de los anteproyectos de presupuesto.
		Artículo 22. Evaluación presupuestaria. Inciso c)
		Artículo 26. Informes de gestión.
Ley de Educación Nacional	Decreto Legislativo No. 12-91	Artículo 1. Principios.
		Artículo 2. Fines
		Artículo 22. Funcionamiento.
		Artículo 33. Obligaciones del Estado.
Ley de protección integral de la niñez y la adolescencia.	Decreto Número 27-2003	Artículo 4. Deberes del Estado.
		Artículo 5. Interés de la niñez y la familia.
		Artículo 6. Tutelaridad.
		Artículo 36. Educación integral.
Ley de atención a las personas con discapacidad	Decreto Número 135-96 y sus reformas	Artículo 6. Atención a la persona con discapacidad.
		Artículo 11. Obligaciones del Estado y la sociedad civil.
		Artículo 44. Derecho al disfrute, bajo las mismas condiciones, de los servicios de salud y del tratamiento de las enfermedades y su rehabilitación.
Código de Salud	Decreto Número 90-97 y sus reformas	Artículo 1. Del derecho a la salud.
		Artículo 4. Obligaciones del Estado.
		Artículo 41. Salud de la familia.
		Artículo 42. De las personas de la tercera edad.
Ley de Desarrollo Social	Decreto Número 42-2001	Artículo 7. Derecho al desarrollo.
		Artículo 8. Grupos de especial atención.
		Artículo 10. Obligaciones del Estado.
		Artículo 11. Políticas públicas.
		Artículo 12. Planes y programas.
		Artículo 14. Atención a la familia.
Ley de Protección para las Personas de la Tercera Edad	Decreto 80-96 y sus reformas	Artículo 7. Derecho al desarrollo. Se declara de interés nacional, el apoyo y protección a la población de la tercera edad.
		Artículo 8. El Estado y sus instituciones deberán contribuir a la realización del bienestar social satisfactorio de las personas de la tercera edad.

INSTRUMENTO LEGAL	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL INSTRUMENTO LEGAL	ARTÍCULO (S)
		Artículo 32. Creación del CONAPROV.
		Artículo 34. Facultades del CONAPROV.
Reglamento de la Ley de Protección para las Personas de la Tercera Edad.	Acuerdo Gubernativo 135-2002	Artículo 8. Del Comité Nacional de Protección de la Vejez.
		Artículo 9. Atribuciones del Comité Nacional de Protección a la Vejez.
		Artículo 31. Colaboración de otras entidades públicas y privadas.
Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Decreto Número 32-2005	Artículo 6. Creación del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SINASAN-
		.Artículo 6. Creación del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SINASAN-
		Artículo 7. Objetivos.
		Artículo 11. Creación. Se crea el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CONASAN-
		Artículo 13. Estructura del CONASAN
		Artículo 14. Responsabilidad del CONASAN.
		Artículo 15. Atribuciones del CONASAN.
		Artículo 18. Integración de planes operativos.
Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Acuerdo Gubernativo Número 75-2006 y sus reformas	Artículo 4. Proyectos de Planes Operativos Anuales.

2. Análisis de políticas

A continuación se muestra el análisis de las políticas vigentes, su vinculación con las acciones institucionales de SOSEP y las responsabilidades a nivel interno.

POLÍTICA	OBJETIVO	POBLACIÓN	RESPONSABILIDADES DERIVADAS A NIVEL INTERNO DE SOSEP
Política de Seguridad Alimentaria	Fortalecer en todo el territorio nacional, la capacidad institucional para la vigilancia nutricional (monitoreo de crecimiento físico, educación, inmunización y tratamiento requerido) de niños menores de cinco años de acuerdo, a las normas de atención del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.	Esta Política es de observancia general en el territorio nacional con acciones específicas de prioridad en las poblaciones definidas como vulnerables a la inseguridad alimentaria y nutricional	Despacho Superior Coordinaciones departamentales SOSEP Programas SOSEP
	Establecer un sistema nacional de información y monitoreo de la seguridad alimentaria y nutricional, estableciendo mecanismos e indicadores para la evaluación de políticas, programas y proyectos relacionados con la SAN.		En corresponsabilidad con todas las instituciones miembros del CONASAN. Equipo de Planificación SOSEP. Coordinaciones departamentales SOSEP Programas SOSEP
	Promover la sistematización de la recolección de datos, incluyendo módulos de encuestas de hogares, realización de censos de talla escolares; vigilancia y monitoreo de la fortificación de alimentos; y actualización estandarizada de la canasta básica de alimentos.		En corresponsabilidad con todas las instituciones miembros del CONASAN. Equipo de Planificación SOSEP Coordinaciones departamentales SOSEP Programas SOSEP
Política de Desarrollo Social y Población en Materia de Salud	Reducir en un quince por ciento la mortalidad materna y en un 10 por ciento la mortalidad infantil, en el mediano plazo. Programa nacional de salud reproductiva Fortalecer la vigilancia, el diagnóstico y tratamiento para el cáncer cérvico -uterino.	A la población en general	La SOSEP a través de la Dirección de Servicio Social, desarrolla acciones en apoyo al sistema de salud, para el 2017 se tiene programado apoyar con tratamientos a mujeres

POLÍTICA	OBJETIVO	POBLACIÓN	RESPONSABILIDADES DERIVADAS A NIVEL INTERNO DE SOSEP
			con cáncer cérvico-uterino.
Política de Desarrollo Social y Población en Materia de Educación	<p>Objetivo General: Aumentar la incorporación y permanencia escolar de niños y niñas en un 30 por ciento en los niveles de educación inicial, preprimaria...</p> <p>Objetivo específico: Consolidar la educación en población y desarrollo con enfoque multi e intercultural y perspectiva de género en el sistema educativo en todos los niveles y modalidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Facilitar la participación de padres y madres de familia, docentes y personal de salud para discutir y analizar las causas y consecuencias de la paternidad y maternidad responsable. - Programa de ampliación de cobertura y calidad educativa. <p>Objetivo específico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ampliar y consolidar los programas de alimentación escolar con énfasis en los niños, niñas de los grupos de especial atención en los niveles de educación inicial, preprimaria. 	Niños de 0 a 6 años de edad	<p>El programa de Hogares Comunitarios brinda atención a niños de 0 a 6 años de edad con servicio de educación inicial y preprimaria; el sistema de atención es una modalidad desescolarizada y cuenta con el reconocimiento del Ministerio de Educación. Además el programa brinda servicios de alimentación, salud preventiva, y la familia participa en procesos de formación en temas diversos relacionados con la paternidad y maternidad responsable, enfoque de derechos humanos, entre otros.</p>

POLÍTICA	OBJETIVO	POBLACIÓN	RESPONSABILIDADES DERIVADAS A NIVEL INTERNO DE SOSEP
<p>Política de desarrollo social en materia de empleo y migración</p>	<p>Promover las condiciones necesarias que permitan alcanzar niveles crecientes y sostenidos de ocupación, salarios e ingresos en general, para propiciar la reducción del desempleo y del subempleo estructural, la elevación progresiva del ingreso real de la población ocupada, garantizar el cumplimiento y respeto de los derechos laborales y el acceso a opciones adecuadas para la libre elección de ocupación que proporcione al laborante y a su familia una existencia digna y la consideración del trabajo como un derecho y una obligación social.</p> <p>Programa de empleo rural.</p> <p>Acción: 1.1.9 Fomentar la generación de autoempleo, mediante programas de capacitación en diversas actividades productivas destinadas a la población más vulnerable, tanto en el sector urbano como en el rural.</p>	<p>Mujeres comprendidas entre las edades de 14 a 59</p>	<p>El programa Creciendo Seguro, promueve una intervención orientado a mejorar la economía familiar, a través de la atención de mujeres comprendidas entre las edades de 14 a 59 años, con procesos orientados a su organización en unidades productivas, capacitación técnica ocupacional, asistencia técnica para la producción y comercialización de sus productos, hasta la sostenibilidad. Las acciones se realizan en el marco de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p>

POLÍTICA	OBJETIVO	POBLACIÓN	RESPONSABILIDADES DERIVADAS A NIVEL INTERNO DE SOSEP
<p>Política de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas</p>	<p>Eje de Desarrollo Económico y Productivo con Equidad:</p> <p>Eje Político 3. Garantizar condiciones para la participación autónoma de las mujeres mayas, garífunas, Xinkas y mestizas en la economía local, nacional e internacional.</p> <p>b) Crear, fortalecer, promover e implementar programas de asesoría administrativa financiera y contable para las diversas actividades económicas realizadas por las mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas.</p> <p>Acción e) Crear, fortalecer, promover e implementar programas de capacitación en procesos comercialización y exportación de productos realizados por las mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas</p>	<p>Personas en Pobreza y Pobreza Extrema del Área Rural</p>	<p>El programa Creciendo Seguro de la SOSEP responde a las necesidades de formación productividad y competitividad de las mujeres con el fin de mejorar los ingresos familiares y condiciones de vida prepararía de las personas en pobreza y extrema pobreza del área rural.</p>
	<p>Eje de Equidad Laboral.</p> <p>Acción b) Crear, incentivar y promocionar centros de cuidado infantil y lactarios en cumplimiento de los tratados y convenios internacionales en materia de derechos humanos y de la OIT, para facilitar la inserción de las mujeres en el trabajo.</p>		<p>El programa de Hogares Comunitarios responde a los requerimientos de la Política, mediante la atención de niños y niñas entre los 0 y 6 años de edad, principalmente hijos de madres de escasos recursos, proporcionándoles protección especial y permitiendo la incorporación de la mujer y madre de familia, en actividades</p>

POLÍTICA	OBJETIVO	POBLACIÓN	RESPONSABILIDADES DERIVADAS A NIVEL INTERNO DE SOSEP
			productivas generadoras de ingresos.
Política Convivencia Y La Eliminación Del Racismo Y La Discriminación Racial	Eje Económico Social: Aumentar la capacidad competitiva de las y los productores rurales para aprovechar oportunidades de mercado	Mujeres comprendidas entre las edades de 14 a 59	El programa de Creciendo Seguro promueve el desarrollo la productividad y competitividad de las mujeres del área rural incentiva la comercialización procurando llevarlas hasta constituirse en micro o pequeñas empresarias con autonomía económica.
	Ofrecer oportunidades de empleo y autoempleo a las mujeres rurales, a través de la formación, el asesoramiento y mantenimiento de redes comerciales de productos y servicios generados por ellas		Mediante el apoyo de las unidades productivas de mujeres indígenas y rurales organizadas se promueve de manera sistemática la asesoría y asistencia al acceso a créditos, garantizando el apoyo a la comercialización de iniciativas productivas y su promoción en el mercado nacional e internacional
	Eliminar las barreras relacionadas con el acceso a mercados y a servicios de apoyo a la comercialización competitiva de las y los productores y empresarios particularmente indígenas		El Programa Creciendo Seguro gestiona la participación de las beneficiarias en eventos de comercialización con el objetivo de encadenar a las pequeñas productoras hacia el mercado objetivo.
	Promover encadenamientos productivos y empresariales asegurando la inclusión de la población indígena, mujeres y pobres		La SOSEP promueve la promoción de iniciativas de apoyo a proyectos sociales por
	Fomento de Prácticas de Responsabilidad social empresarial, como mecanismos para reducir las brechas		

POLÍTICA	OBJETIVO	POBLACIÓN	RESPONSABILIDADES DERIVADAS A NIVEL INTERNO DE SOSEP
	existentes entre los distintos pueblos y grupos sociales		parte de la Cooperación nacional e internacional como parte de la tendencia a Prácticas de Responsabilidad Social fomentadas
	Reconocer la identidad de los pueblos Maya, Garífuna, Xinka dentro de la unidad de la nación Guatemalteca		Reconocimiento de la identidad de los pueblos Maya, Garífuna y Xinka
Política De Niñez Y Adolescencia	Incluir los contenidos de la Ley y la Política de Protección Integral en los hogares de cuidado diario, y en los programas de Asistencia Social que brinda a familias en situación de pobreza Extrema.	Niños y Niñas de 0 a 6 Años Menos un día	El programa Hogares Comunitarios implementa capacitaciones dirigidas a su personal, padres de familia y personal docente del MINEDUC.
Política Nacional De Discapacidad	<p>Objetivos operativos.</p> <p>1.2 Promover el acceso a la salud para las personas con discapacidad.</p> <p>1.3 Promover la disponibilidad y acceso a los servicios de habilitación y rehabilitación integral con calidad, oportunidad y calidez.</p>	Toda la Población con Condiciones de Discapacidad	Dirección de Servicio Social gestiona la ejecución de jornadas médicas dirigidas a la población más vulnerable del país. Adicionalmente brinda dotaciones de productos ortopédicos, sillas de ruedas, prótesis y otro tipo de dotaciones a personas con sufren de discapacidad.
Reducción De Riesgo A Los Desastres En Guatemala	Eje del Plan de POLÍTICA : Preparación de capacidades y condiciones para el manejo del riesgo a desastres y el desastre Establecimiento de protocolos de contingencia, recuperación temprana, recuperación post desastres	A la población en general	En caso de desastres, SOSEP tiene la responsabilidad de aperturar, administrar y cerrar los albergues temporales y centros de acopio, en coordinación con CONRED.

POLÍTICA	OBJETIVO	POBLACIÓN	RESPONSABILIDADES DERIVADAS A NIVEL INTERNO DE SOSEP
<p>Política Pública Desarrollo Integral De La Primera Infancia</p>	<p>Objetivo General</p> <p>Asegurar que las niñas y los niños en Guatemala, desde el momento de su gestación hasta los seis años de edad, gocen de sus derechos básicos a través de la construcción de un sistema que promueve tanto la atención como su desarrollo integral, en observancia y respeto a la diversidad cultural del país</p> <p>Orientar y promover una educación de calidad que propicie el desarrollo integral de las niñas y los niños en los Niveles Inicial y Pre-Primaria, por medio del establecimiento de transiciones graduales que partan de los contextos familiares hacia escenarios no escolarizados, y de estos a los ámbitos formales</p>	<p>Niños y Niñas de 0 a 6 Años Menos un día</p>	<p>El Programa Hogares Comunitarios brinda servicios de cuidado y atención integral a niños y niñas de 0 a 6 años de edad en Centros de Cuidado Diurno, brinda servicios de educación inicial y preprimaria mediante una alianza de cooperación interinstitucional con el MINEDUC.</p>

3. Política General de Gobierno 2016-2020

La Política General de Gobierno es un instrumento que sirve de guía a todas las instituciones del sector público para la elaboración de sus respectivas planificaciones estratégicas y operativas, representan los objetivos establecidos por el Gobierno Central para el período 2016-2020, a continuación se muestra el aporte de SOSEP para el alcance de dichos objetivos por eje y meta.

EJE	META	PROGRAMA VINCULADO	ACCIONES VINCULADAS
Cero tolerancia a la corrupción y modernización del Estado	Aumentar la efectividad de la gobernanza, de acuerdo con el ranking mundial, llevándola de 25 en el año 2014 hasta la posición 50 en 2019.	Despacho Superior	Fortalecimiento de procesos institucionales relacionados con los indicadores de: Voz y rendición de cuentas, Eficacia del Gobierno, Estado de Derecho y Control de la Corrupción.
	Mejorar la posición de país en el Índice de Percepción de la Corrupción, al pasar de la posición 32 en 2014 a la posición 50 en 2019.	Despacho Superior	Fortalecimiento de procesos de control interno, priorización y transparencia en el uso de los recursos financieros y acceso a la información institucional.
Seguridad alimentaria, salud integral y educación para todas y todos	En 2019 se habrá reducido la desnutrición crónica en 10 puntos porcentuales en niños menores de dos años, con prioridad en la niñez indígena y de áreas rurales.	Programa Hogares Comunitarios	Alimentación complementaria a niños de 0 a 6 años atendidos por el PHC.
		Programa Creciendo Seguro	Capacitaciones en Seguridad Alimentaria y Nutricional (lavado de manos, manipulación de alimentos etc.) y en Proyectos Productivos para el mejoramiento de ingresos.
	En 2019, la cobertura de educación preprimaria se incrementó en 12 puntos porcentuales	Programa Hogares Comunitarios	Servicios de educación inicial y preprimaria a niños de 0 a 6 años atendidos por el PHC.
	En 2019 la brecha entre los grupos de población urbano/rural (0.087) disminuyó a la mitad	Dirección de Servicio Social	Servicios de salud y atención social.

EJE	META	PROGRAMA VINCULADO	ACCIONES VINCULADAS
	en el índice de desarrollo humano.	Programa Nacional del Adulto Mayor "Mis Años Dorados"	Atención integral a personas mayores de 60 años.
Fomento de las Mipymes, turismo y vivienda y trabajo digno y decente	En 2019 la cartera de microcréditos aumentó 3 puntos porcentuales.	Programa Creciendo Seguro	Alianza estratégica con un banco del sistema, para facilitar el acceso a créditos con mejores tasas de interés a las beneficiarias del programa.
	En 2019 la tasa de informalidad en el empleo se redujo progresivamente.	Programa Creciendo Seguro	Conformación de Unidades Productivas. Capacitaciones y asistencia técnica en proyectos productivos.
	En 2019 disminuyó progresivamente la proporción de la población ocupada viviendo en pobreza extrema.	Programa Creciendo Seguro	Gestión para la participación de las Unidades Productivas vinculadas al programa, en eventos de promoción y comercialización de sus productos.

4. Contribución institucional al alcance de los objetivos del plan nacional de desarrollo: k'atun, nuestra Guatemala 2032

El Plan Nacional de Desarrollo, K'atun: Nuestra Guatemala 2032 fue aprobado en el seno del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, *se constituye en la política nacional de desarrollo de largo plazo, que articula las políticas, planes, programas, proyectos e inversiones*¹ de todo el aparato gubernamental, con el objetivo de promover el desarrollo integral multinivel.

La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente contribuye a los objetivos plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo, tal como se muestra a continuación.

- **Eje Guatemala Urbana y Rural**

PRIORIDAD	INDICADOR DE RESULTADO	META/RESULTADO	LINEAMIENTOS	POBLACIÓN OBJETIVO	RESPONSABLE INSTITUCIONAL
Desarrollo Rural Integral	Índice de pobreza y pobreza extrema a nivel departamental y por área urbana y rural	La población rural goza de los beneficios del desarrollo humano sostenible	Impulso a la diversificación productiva y fortalecimiento de la asociatividad rural para la implementación de proyectos de encadenamientos productivos y de valor, identificados en los procesos de planificación regional y municipal que promuevan las economías campesinas y el acceso a mercados incluyendo el acompañamiento para alcanzar los estándares necesarios.	Asociatividad rural, unidades familiares y grupos campesinos rurales	Creciendo Seguro
	Índice de desarrollo humano a nivel departamental		Fortalecimiento de la capacidad de gestión en aquello que permita el desarrollo de su autonomía y participación de las mujeres del área rural, en particular, las mujeres de los pueblos Mayas, Xinka y Garífuna	Mujeres del área rural, en particular de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna	

- **Eje Bienestar para la Gente**

PRIORIDAD	INDICADOR DE RESULTADO	META/RESULTADO	LINEAMIENTOS	POBLACIÓN OBJETIVO	RESPONSABLE INSTITUCIONAL
Institucionalizar e internalizar el derecho a la protección social	Índice de Desarrollo Humano	Grupos vulnerabilizados, adultos mayores, mujeres, jóvenes que están fuera del sistema educativo y en	Diseñar y poner en marcha mecanismos para la articulación territorial y sectorial en función del desarrollo y la protección social, garantizando así un contenido compensatorio que permita reducir la desigualdad	N/A	Mis Años Dorados, Servicio Social, Hogares Comunitarios y Creciendo Seguro

¹ K'atun, nuestra Guatemala 2032. SEGEPLAN 2014.

PRIORIDAD	INDICADOR DE RESULTADO	META/RESULTADO	LINEAMIENTOS	POBLACIÓN OBJETIVO	RESPONSABLE INSTITUCIONAL
		condición de desempleo, población que convive con VIH y población con discapacidad acceden a servicios de educación, salud y/o empleo gracias a las acciones de asistencia social que se implementan	Destinar y asignar recursos específicos y suficientes para el diseño e implementación de estrategias de atención a los y las adultas mayores, población con discapacidad y población que convive con VIH	Adultos mayores, población con discapacidad, población que convive con VIH	Mis Años Dorados
	Pobreza general y pobreza extrema	Mediante programas de mitigación de la pobreza y la exclusión, la población en condiciones de pobreza y pobreza extrema supera las barreras que limitan el ejercicio de sus derechos	Desarrollar mecanismos que permitan superar las barreras que enfrentan los grupos en situación de vulnerabilidad, para que accedan a los servicios públicos y universales de educación y salud, fortaleciendo a la vez las estrategias de reducción de la pobreza general y extrema	Población en condición de vulnerabilidad	Servicio Social, Mis Años Dorados, Hogares Comunitarios
Asegurar abrigo y protección a la población en condición de vulnerabilidad, especialmente a niños, niñas, mujeres y adultos mayores			Población en condición de vulnerabilidad	Hogares Comunitarios y Mis Años Dorados	
Reducir el trabajo infantil, fomentando la asistencia de los niños y niñas al sistema educativo			Niños y Niñas	Hogares Comunitarios	
Las poblaciones atendidas (niños/niñas, adultos mayores, mujeres, jóvenes, diversidad sexual y personas con discapacidad) cuentan con condiciones para realizar el tránsito de la asistencia social al desarrollo de medios de vida sostenibles		<p>Diseñar y ejecutar programas dirigidos a los niños, niñas, jóvenes en riesgo social, adultos mayores, así como a población con enfermedades crónico-degenerativas y con discapacidad, para garantizarles el derecho a la recreación y socialización en ambientes seguros y saludables, además de garantizar terapias a quien lo requiera</p>	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes, población con discapacidad	Hogares Comunitarios, Servicio Social y Mis Años Dorados	
Desarrollar mecanismos de asistencia técnico financiera, para que jóvenes, población con discapacidad, de la diversidad sexual y de género, población que convive con VIH, migrantes y mujeres indígenas del área rural, tengan acceso a procesos de formación técnica, desarrollando habilidades para llevar a cabo actividades productivas e incorporarse al mercado laboral		Población en condición de vulnerabilidad	Creciendo Seguro		

PRIORIDAD	INDICADOR DE RESULTADO	META/RESULTADO	LINEAMIENTOS	POBLACIÓN OBJETIVO	RESPONSABLE INSTITUCIONAL
Garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de los niños y niñas menores de cinco años, con énfasis en grupos en condiciones de vulnerabilidad y en alto riesgo nutricional	Desnutrición crónica y global	Reducir la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas indígenas y del área rural	Institucionalizar los programas exitosos, vinculados a la reducción de las principales desigualdades e intensificar acciones para cerrar brechas de desnutrición crónica entre niños y niñas del área urbana y rural	Niños y Niñas	Hogares Comunitarios
			Fortalecer las acciones de asistencia alimentaria, acompañándolas de procesos formativos en higiene, selección, preparación y conservación de alimentos y autocuidado de la salud y nutrición, con pertinencia de pueblos Maya, Xinka y Garífuna	Población en condiciones de pobreza	Hogares Comunitarios y Creciendo Seguro
			Desarrollar campañas masivas de desparasitación focalizadas en menores de dos años	Madres, padres de familia y niños menores de dos años	Hogares Comunitarios
			Ampliación de cobertura y extensión territorial de los programas de alimentación escolar, partiendo de los centros de cuidado infantil y educación inicial hasta el nivel primario, con énfasis en las niñas pobres, indígenas y rurales y con pertinencia de pueblos Maya, Xinka y Garífuna	Niños y niñas en condiciones de pobreza	
Impulsar la transformación del modelo de atención en salud para reducir la morbilidad y mortalidad de la población en general	Morbimortalidad general por enfermedades infecciosas (infectocontagiosas), parasitarias y crónicas degenerativas	Se incrementan las acciones preventivas y de educación para la salud en la red de servicios a nivel intramuros y extramuros, en coordinación interinstitucional e intersectorial, con disminución de consultas por enfermedades infecciosas, parasitarias y crónico-degenerativas	Detección y el tratamiento temprano de los distintos tipos de cáncer, con énfasis en el cáncer de mama, de cuello uterino y de próstata como primeras causas de mortalidad por cáncer	Población General	Servicio Social
Garantizar a la población entre 0 y 18 años el acceso a todos los niveles del sistema educativo	Tasa neta de escolaridad, tasa de retención y tasa de promoción	Universalizar la educación inicial, preprimaria, primaria, media (ciclo básico y ciclo diversificado) y ampliar el acceso a la educación superior, reconociendo las especificidades de género y las necesidades diferentes de los territorios y las	Aumentar la cobertura con calidad y pertinencia de la educación inicial (0-4) a través de coordinación interinstitucional y de la aplicación del CNB y metodologías propias para este rango de edad	Niños y niñas de 0 a 4 años de edad	Hogares Comunitarios
	Tasa de repitencia y deserción escolar				

PRIORIDAD	INDICADOR DE RESULTADO	META/RESULTADO	LINEAMIENTOS	POBLACIÓN OBJETIVO	RESPONSABLE INSTITUCIONAL
		poblaciones indígenas y rurales			
	Número de establecimientos con infraestructura en condiciones óptimas	Universalizar la educación inicial, preprimaria, primaria, media (ciclo básico y ciclo diversificado) y ampliar el acceso a la educación superior, reconociendo las especificidades de género y las necesidades diferentes de los territorios y las poblaciones indígenas y rurales	Intensificar y diversificar los servicios de apoyo a la educación especialmente en los territorios habitados por poblaciones en situaciones de pobreza y pobreza extrema, así como en los grupos excluidos y vulnerabilizados	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes	

- ***Eje Riqueza para Todos y Todas***

PRIORIDAD	INDICADOR DE RESULTADO	META/RESULTADO	LINEAMIENTOS	POBLACIÓN OBJETIVO	RESPONSABLE INSTITUCIONAL
Aceleración del crecimiento económico con transformación productiva	Tasa de variación del PIB real	El crecimiento económico se ha acelerado sobre la base de la diversificación y transformación productiva	Impulsar el sector servicios, sobre todo el relacionado con las Mipymes y actividades inmersas en la informalidad, con el objeto de incrementar su productividad y competitividad	Priorizar emprendimientos de mujeres y jóvenes	Creciendo Seguro
	PIB por origen de la producción (tasa de variación y participación)				
	Proporción de las exportaciones de productos tradicionales y no tradicionales sobre el total exportado				

PRIORIDAD	INDICADOR DE RESULTADO	META/RESULTADO	LINEAMIENTOS	POBLACIÓN OBJETIVO	RESPONSABLE INSTITUCIONAL
Generación de empleo decente y de calidad	Indicadores de mercado laboral (ENEI)	Se han asegurado condiciones para la generación de empleo decente y de calidad	Garantizar la inclusión al mercado laboral a mujeres y jóvenes, así como otros grupos vulnerabilizados, fortaleciendo la formación y certificación técnica de trabajadores, incluyendo las personas con discapacidades	Pymes, empresas campesinas rurales, empresas altamente competitivas generadoras de empleo masivo, con atención al empleo de jóvenes y mujeres	Creciendo Seguro
	Cantidad de empresas inscritas en el Registro Mercantil			Mujeres y jóvenes	
Democratización del crédito	Indicadores de profundidad, cobertura e intensidad financiera	Se ha facilitado el acceso equitativo al crédito con énfasis en el área rural, jóvenes, mujeres y Mipymes	Aumentar el acceso de los pobres y las pequeñas unidades productivas al capital que les permita iniciar actividades para mejorar sus ingresos	Pequeños emprendimientos	Creciendo Seguro
	Porcentaje del crédito total otorgado a las Mipymes según saldos de los préstamos			Micro y pequeñas empresas	
Política fiscal como motor de la estabilidad y el crecimiento económico inclusivo	Carga tributaria	Las finanzas públicas se han fortalecido mediante el establecimiento de una carga tributaria creciente, sostenida y progresiva; un gasto público que permita la implementación de una política social activa; la	Fortalecer los programas sociales mejorando la eficiencia del gasto público en el uso de los recursos	Población en situación de pobreza y extrema pobreza	Mis Años Dorados, Servicio Social, Hogares Comunitarios y Creciendo Seguro
	Estructura tributaria				

PRIORIDAD	INDICADOR DE RESULTADO	META/RESULTADO	LINEAMIENTOS	POBLACIÓN OBJETIVO	RESPONSABLE INSTITUCIONAL
	Sostenibilidad de la deuda pública	sostenibilidad de la deuda pública y una mayor transparencia, rendición de cuentas y uso más eficiente de los recursos			

5. Contribución institucional para el alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Guatemala es uno de los países firmantes de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, instrumento que incluye los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- los cuales buscan que los países miembros de las Naciones Unidas implementen acciones concretas para garantizar la erradicación de la pobreza y el hambre, se alcance mejores niveles de educación y se dé una mejor respuesta ante el cambio climático.

A continuación se muestra un análisis sobre la vinculación de las intervenciones institucionales y su contribución al alcance de los -ODS-, el cual tomó como base la Agenda Priorizada publicada por SEGEPLAN.

PROGRAMA	INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL (SUBPRODUCTOS)	META PRIORIZADA	OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE
HOGARES COMUNITARIOS	Niños y niñas de 0 meses a 6 años de edad reciben educación inicial y educación preprimaria.	Meta 4.2 Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de calidad en materia de atención y desarrollo en la primera infancia y enseñanza preescolar, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.	OBJETIVO 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

PROGRAMA	INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL (SUBPRODUCTOS)	META PRIORIZADA	OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE
	Niños y niñas de 6 meses a 6 años de edad beneficiados con alimentación complementaria.	Meta 2.2 Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluido el logro, a más tardar en 2025, de las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad	OBJETIVO 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
SERVICIO SOCIAL	Personas beneficiadas con productos ortopédicos, tratamientos médicos y otros servicios sociales.	Meta 3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	OBJETIVO 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
	Personas con problemas de salud en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención en jornadas médicas.		
CRECIENDO SEGURO	Mujeres organizadas en Unidades Productivas para contribuir al desarrollo integral de las familias guatemaltecas.	Meta 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleos decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación y alentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros	OBJETIVO 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
	Mujeres beneficiadas con eventos de asistencia técnica para la promoción y comercialización de sus productos.		
	Mujeres beneficiadas con eventos de formación técnica productiva y en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional, para contribuir a generar mayores ingresos.	Meta 4.4 Para 2030, aumentar en un [x] % el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento	OBJETIVO 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

PROGRAMA	INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL (SUBPRODUCTOS)	META PRIORIZADA	OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE
MIS AÑOS DORADOS	Adultos mayores en condición de pobreza y extrema pobreza con atención integral.	Meta 3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	OBJETIVO 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
	Adultos mayores beneficiados con servicios varios en Centros de Atención Permanente.		

6. Análisis de la problemática

A continuación se muestra un breve análisis sobre las problemáticas que afectan a la población guatemalteca y que guardan relación con las acciones institucionales, a través de las cuales SOSEP busca contribuir a reducir los efectos negativos.

6.1. Pobreza

Según los resultados mostrados por la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida del año 2014 publicada por el Instituto Nacional de Estadística -INE- a nivel nacional se ha incrementado el índice de pobreza total de 51.2 en 2006 a 59.3 en 2014.

Según los datos de la ENCOVI 2014 el incremento de la pobreza afecta a tanto a la población indígena como no indígena, sin embargo, *el aumento fue mayor en la población no indígena que en la población indígena, 4.7 y 1.9 puntos porcentuales, respectivamente.*

Según las estimaciones de pobreza, entre 2000 y 2014 hubo un aumento de la pobreza, tanto en el área urbana como en el área rural, siendo superior la pobreza en el área rural. Aunque la brecha entre la pobreza en el área urbana y el área rural se ha ido reduciendo en este período, ya que para el año 2000 la pobreza en el área rural era 2.7 veces mayor que en el área urbana, y para 2014 se redujo a 1.8.

La ENCOVI 2014 muestra que, a nivel territorial, los departamentos que muestran mayores índices de pobreza total son: Sololá, Totonicapán, Huehuetenango, Quiché, Alta Verapaz y Baja Verapaz. Cabe mencionar que la SOSEP tiene presencia en todos estos departamentos.

Según el anuario estadístico del 2016 publicado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe -CEPAL-², Guatemala registraba un índice de pobreza de 67.7, comparado con el resto de países centroamericanos, únicamente Honduras presenta índices superiores en cuanto al nivel de pobreza a nivel nacional (74.3), quien muestra mejores resultados es Costa Rica (18.6). Cabe recalcar que de los 18 países Latinoamericanos evaluados, Honduras y Guatemala son los países que presentan los índices más elevados de pobreza.

6.2. Desnutrición

La carencias nutricionales han afectado a la población guatemalteca y particularmente a la niñez por muchos años, diversos estudios han revelado deficiencia tanto de macronutrientes (proteínas y energía) como deficiencias específicas de vitaminas y minerales (micronutrientes) y la incidencia de bajo peso al nacer es un indicador que muestra que esto inicia desde la vida intrauterina y la mayor parte de los niños que tienen bajo peso al nacer pueden presentar retardo en su crecimiento.

² Consulta en línea. http://interwp.cepal.org/anuario_estadistico/anuario_2016/es/index.asp

La Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil, ENSMI 2014-2015, indica que el porcentaje de niños y niñas con desnutrición crónica es de 47% (reportando una leve disminución, ya que la ENSMI 2008-2009 arrojaba un dato del 50%), y el 17% es considerado con desnutrición severa.

Menos del uno por ciento sufre de desnutrición aguda y el 13 por ciento presenta desnutrición global. El porcentaje más elevado de niños y niñas con desnutrición crónica se observa en las edades de 18 a 23 meses (55%) y de 24 a 47 meses (entre el 51 y 52 por ciento).

Según el IV Censo Nacional de Talla, de los 385,370 niños (de seis años con cero meses a nueve años con once meses) analizados, el 37.6% fue clasificado con retardo en talla o desnutrición crónica (28.2% con retardo moderado y 9.4% con retardo severo).

Según los datos publicados por CEPAL³, para el año 2015 en Guatemala, el 12.6% de los niños menores de 5 años mostraban bajo peso para su edad, mientras que el 46.5% mostraba baja talla para la edad, estos resultados son los más elevados a nivel centroamericano para ambos índices.

En cuanto al índice de bajo peso para la edad, el segundo país peor posicionado es Honduras con 7.1% y en relación al índice de baja talla para la edad, el segundo país peor posicionado es Nicaragua con 23%. Costa Rica es el país que presenta menores porcentajes para ambos índices, 1.1 y 5.6 respectivamente.

6.3. Adultos mayores

Según datos proporcionados por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- al mes de febrero del año 2016 tenían un registro de 1,219,889 personas mayores de 60 años de edad.

Según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI- del año 2014 el 59.3 de la población se encuentra dentro del rango de pobreza (23.4 en Pobreza Extrema y 35.9 en Pobreza General). Aplicando los porcentajes de la ENCOVI 2014 a los datos proporcionados por RENAP, obtenemos que 723,394 adultos mayores se encuentran en condición de pobreza (285,454 pobreza extrema y 437,940 en pobreza general).

Continuando con los datos de la ENCOVI 2014 a pesar del incremento en el porcentaje de la población en situación de pobreza, existe una disminución de 5.9% en el acceso de, al menos un miembro de la familias encuestadas, a los servicios que brindan los programas sociales, en relación a la encuesta del año 2011. De las familias que si tienen acceso a los programas sociales la menor proporción de beneficiarios son los jóvenes de 15 a 24 años (4.5%), y los adultos mayores de 65 años (3.4%).

Según los datos publicados por CEPAL⁴, para el índice de población analfabeta por sexo y grupos de edad para el año 2014, en Guatemala el 50.1% de los adultos mayores de 60 años eran analfabetas, siendo el porcentaje más elevado de los 16 países latinoamericanos evaluados.

³ Ídem.

⁴ Ídem.

Según diversos estudios, las principales problemáticas que enfrentan los Adultos Mayores son: Abandono, exclusión, aislamiento social, difícil acceso a los servicios de salud y educación, escaso acceso a fuentes de trabajo formal, violencia física y psicológica, bajos montos asignados por concepto de jubilación y baja cobertura de los servicios sociales tanto públicos como privados.

6.4. Acceso de las mujeres a fuentes de empleo digno

Según la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos ENEI 2-2013 *el 69.2% de la población ocupada a nivel nacional se emplea en el sector informal de la economía. Sobresale el dominio rural nacional, en el que casi 8 de cada 10 trabajadores están ocupados en dicho sector.*

En cuanto a la composición del trabajo informal por sexo, la ENEI 2-2013 muestra que el 36.4% a nivel nacional, afecta directamente a las mujeres, llegando hasta el 49.1% en el área urbana o metropolitana.

En cuanto a la pertenencia étnica, *revela una mayor vulnerabilidad de la población indígena, ya que en este grupo 8 de cada 10 se ubican en el sector informal y por consiguiente carecen de seguro social.*

En cuanto a la tasa de subempleo visible, el 13.6% afecta directamente a las mujeres. La tasa alcanza un 15.8% en el área urbana o metropolitana y el 11% en el área rural. En cuanto a la tasa de subempleo visible por grupo étnico, el 14.2% afecta a la población indígena y 14.5% a la población no indígena.

En cuanto al promedio de ingresos, tanto para asalariados como trabajadores independientes, la ENEI 2-2013 muestra que son los hombres quienes obtienen porcentajes más altos. Los porcentajes de ingresos más bajos los obtienen las mujeres del área rural.

Según información del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, las actividades económicas con mayor participación de las mujeres las constituyen el comercio, los servicios y la industria, particularmente en esta última categoría la participación laboral femenina ha disminuido posiblemente a consecuencia del cierre de empresas maquiladoras.

Según los datos publicados por CEPAL⁵, la proporción de mujeres entre empleados remunerados en el sector no agrícola para el año 2015 en Guatemala fue del 38.6%, de los 11 países latinoamericanos analizados, únicamente El Salvador presenta un resultado más bajo en relación a este índice (38.5%), el mejor resultado lo obtienen Las Islas Cayman con 50.8%

⁵ Ídem.

6.5. Niñez Migrante No Acompañada

Según los datos proporcionados por el Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos de América, el fenómeno de niñez catalogada como Migrante No Acompañada -MNA- se incrementó en 14 veces durante el período 2009 al 2014. En el caso de Guatemala pasó de 1,115 a 17,057⁶.

En cuanto al gasto asociado con temas migratorios para el triángulo norte de Centroamérica, Guatemala registró en el año 2013 un total de 21.2 millones de dólares, superando ampliamente a El Salvador con 3.8 y a Honduras con 8.2 millones de dólares respectivamente⁷.

Según la Organización Internacional para las Migraciones -OIM- el 39% de los niños y adolescentes migrantes no acompañados utilizaron los servicios de los denominados “Coyotes” para realizar el viaje hacia los Estados Unidos de América.

Según la Matriz de Seguimiento de Movilidad Humana 2016 publicada por OIM, en el caso de Guatemala, *el 33% de las municipalidades reportaron haber recibido solicitudes de asistencia humanitaria por parte de personas migrantes y el 96.4% de los municipios reportaron conocer al menos un caso de personas que migraron en los últimos 6 meses.*

7. Construcción o adopción de un modelo conceptual

El Modelo Conceptual, es un diagrama estructurado que representa un conjunto de relaciones entre conceptos fundamentales preexistentes al problema o condición de interés, que interrelacionados en una posición de causa-efecto, podrán ser el respaldo científico adecuada para orientar la búsqueda de soluciones⁸.

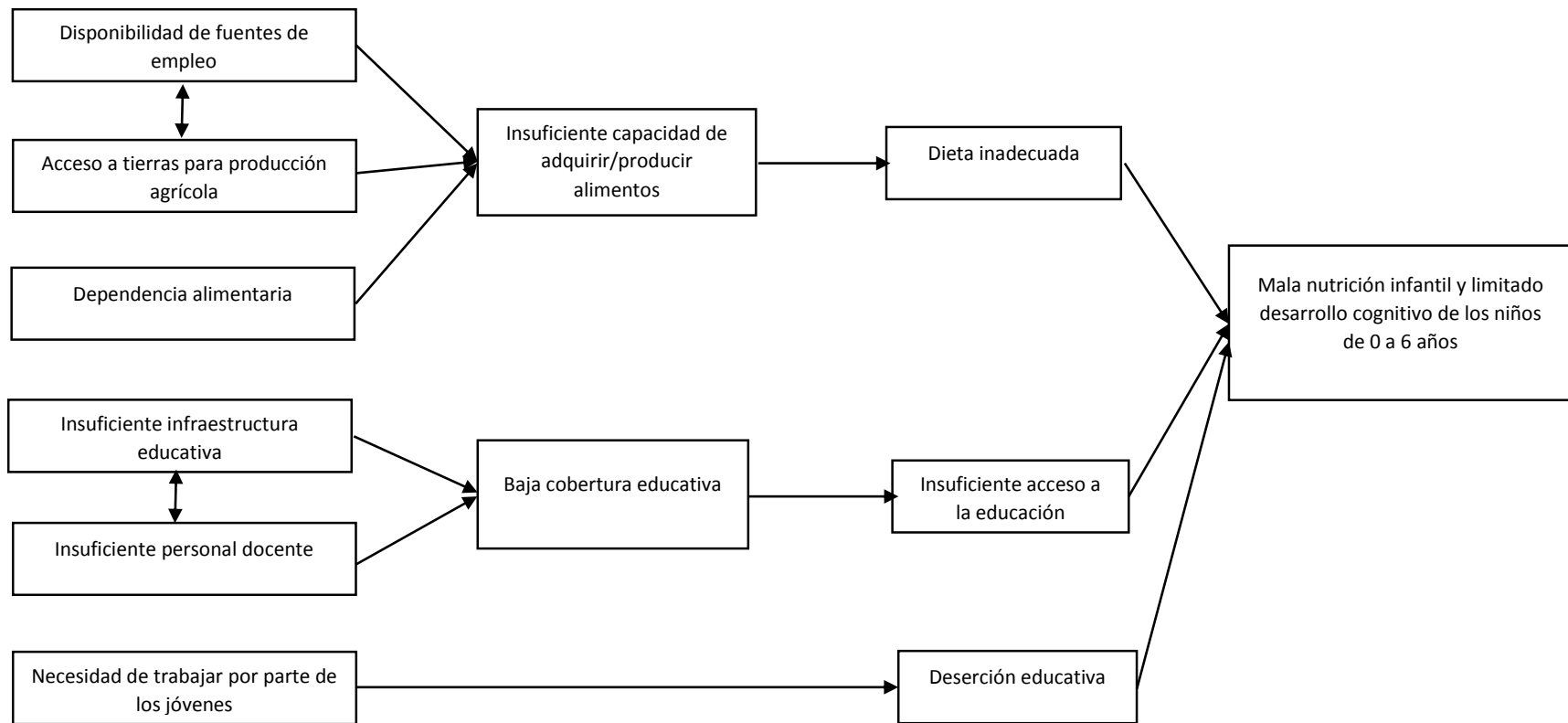
Tomando como base los datos estadísticos presentados en el apartado anterior, se presentan los modelos conceptuales para cada uno de los Programas Sociales de SOSEP, en los cuales se identifican las causas de primer y segundo nivel, así como el problema central priorizado para cada uno de ellos.

⁶ ICEFI. *Centroamérica: análisis regional de la inversión en niñez y adolescencia*. Diciembre 2016.

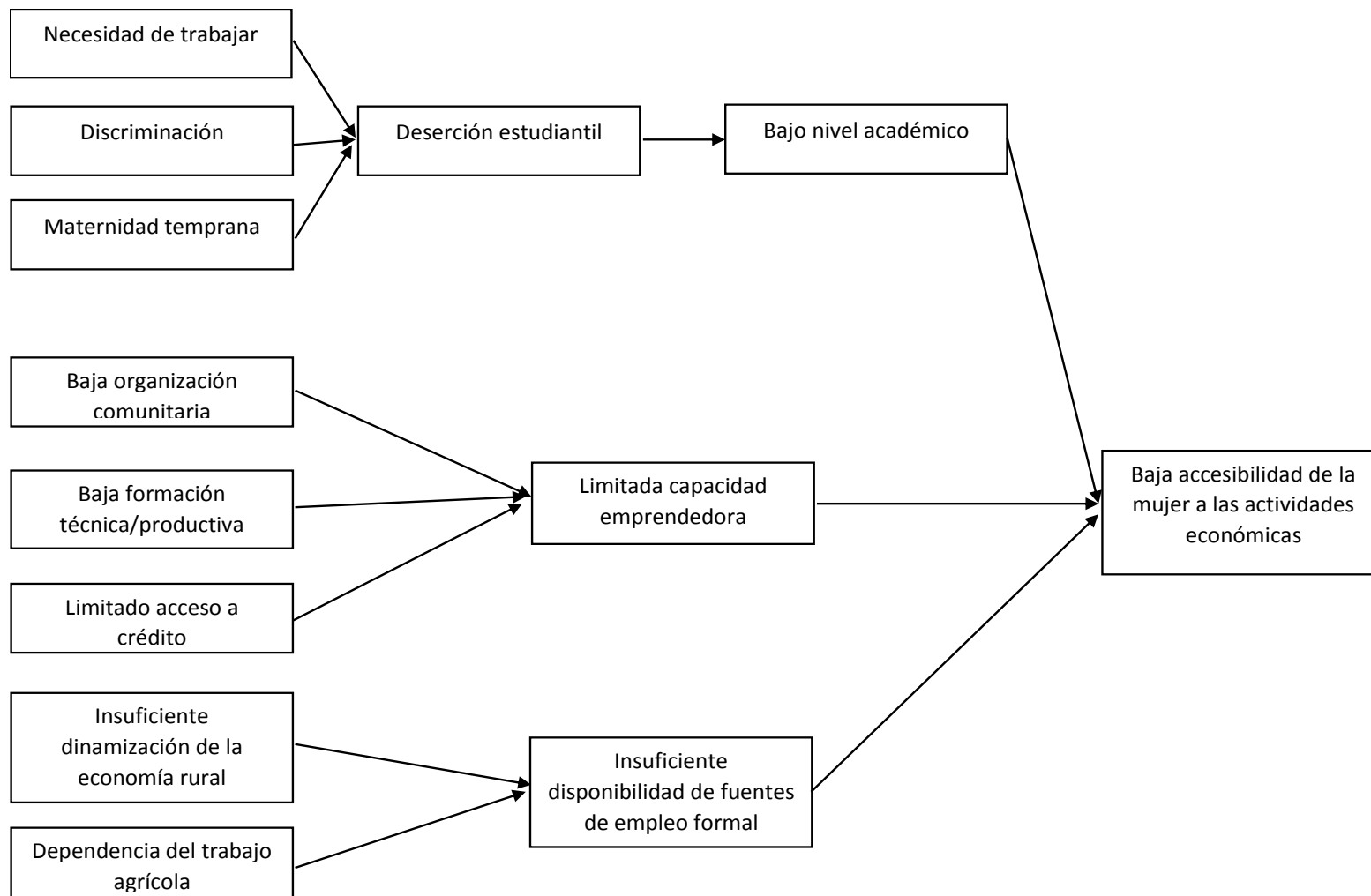
⁷ Ídem.

⁸ Guía conceptual de planificación y presupuesto por resultados para el sector público de Guatemala, Primera Edición. MINFIN/SEGEPLAN.

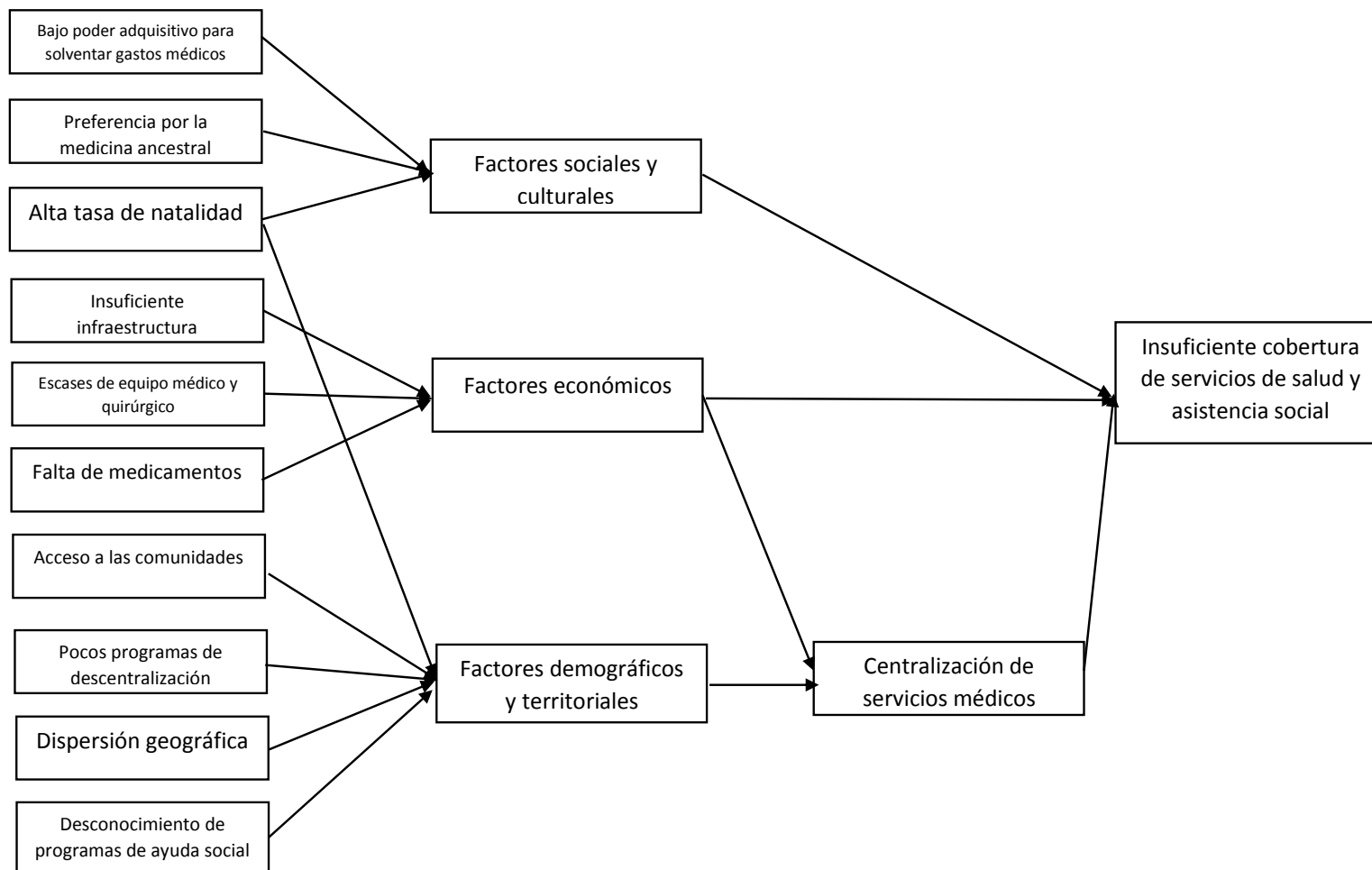
7.1. Programa Hogares Comunitarios



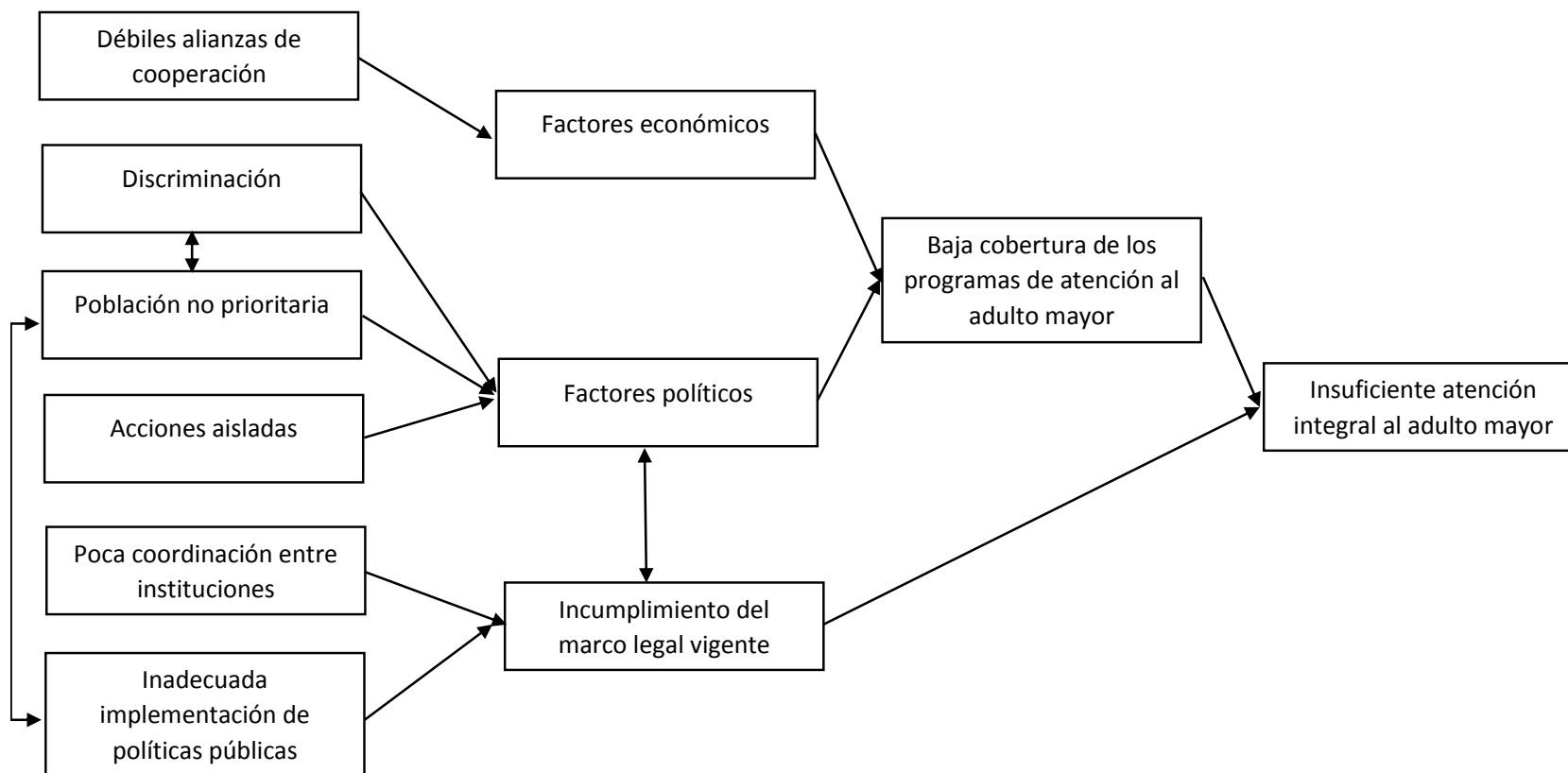
7.2. Programa Creciendo Seguro



7.3. Dirección de Servicio Social



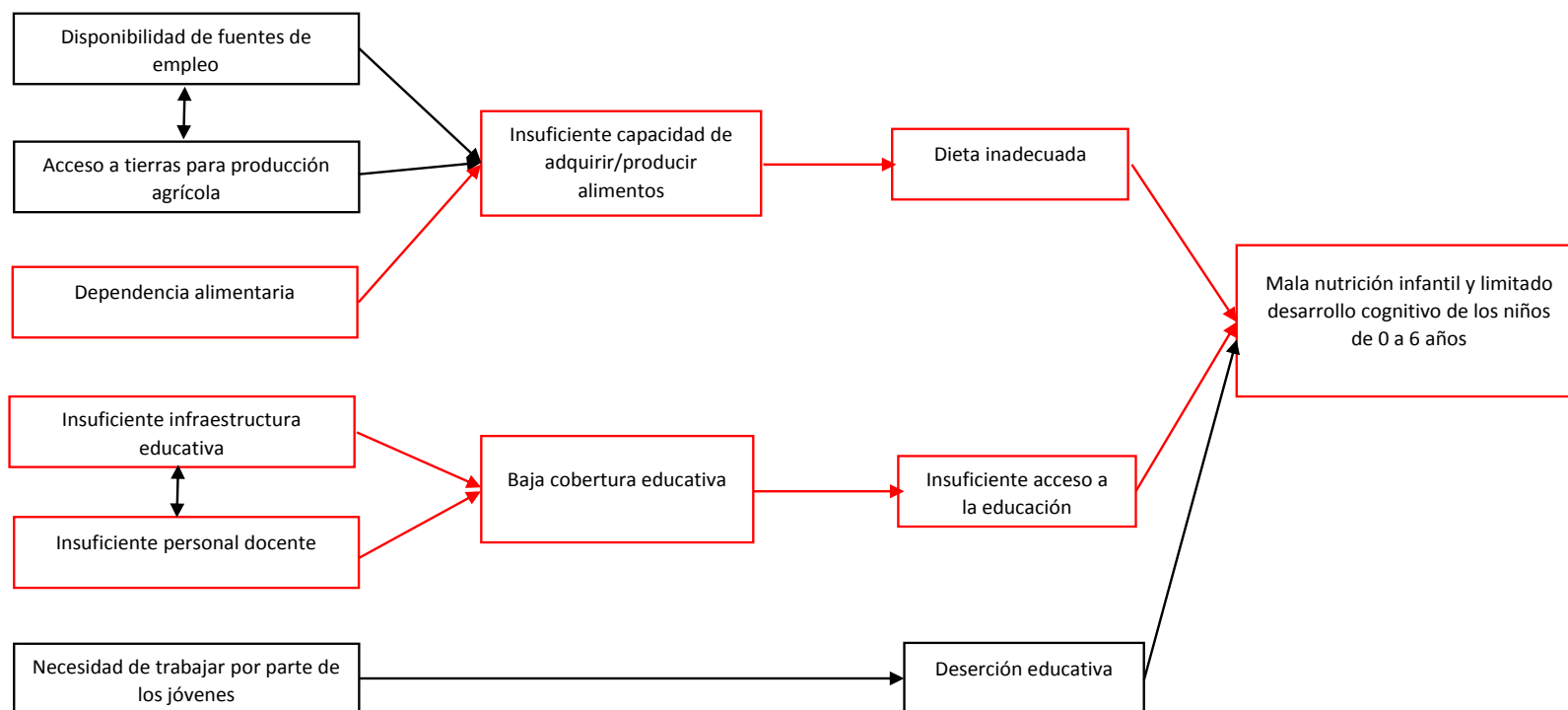
7.4. Programa Nacional del Adulto Mayor “Mis Años Dorados”



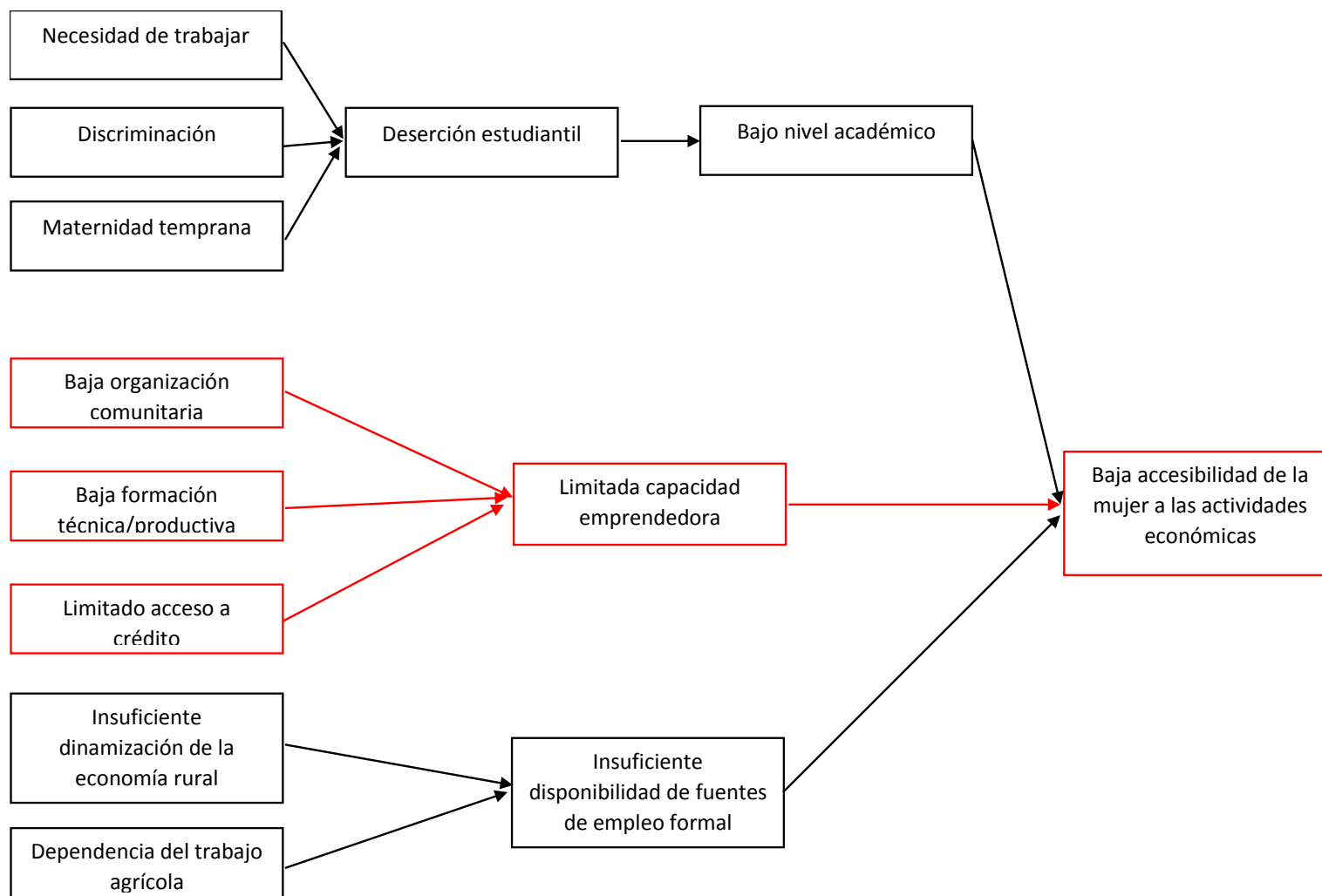
8. Modelo explicativo

Para la formulación del Modelo Explicativo se procedió a realizar una identificación y jerarquización de los caminos causales más importantes, según la naturaleza de cada Programa Social, a través de los se agudiza más la problemática identificada, estos caminos causales se identifican en color rojo

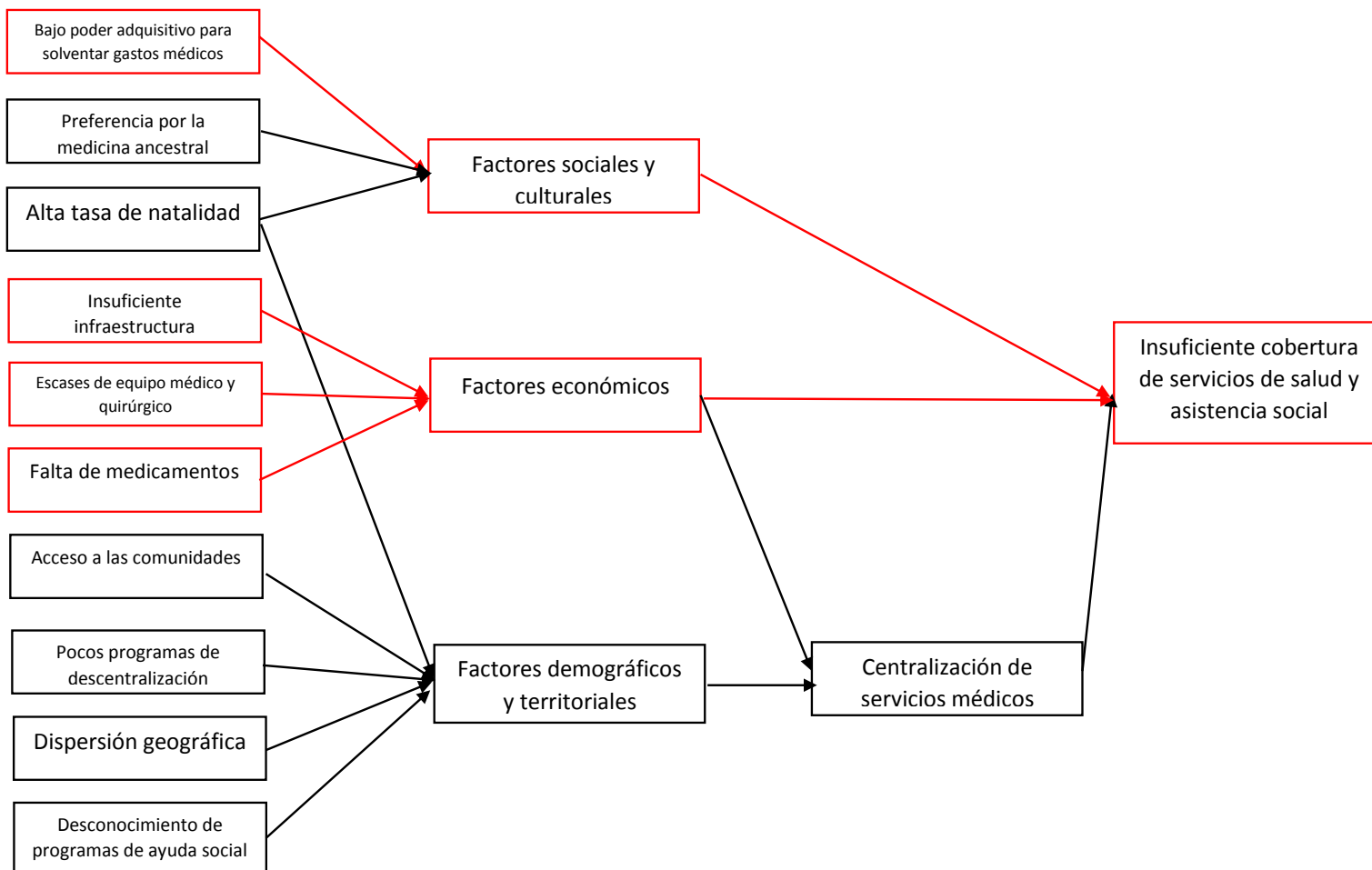
8.1. Programa Hogares Comunitarios



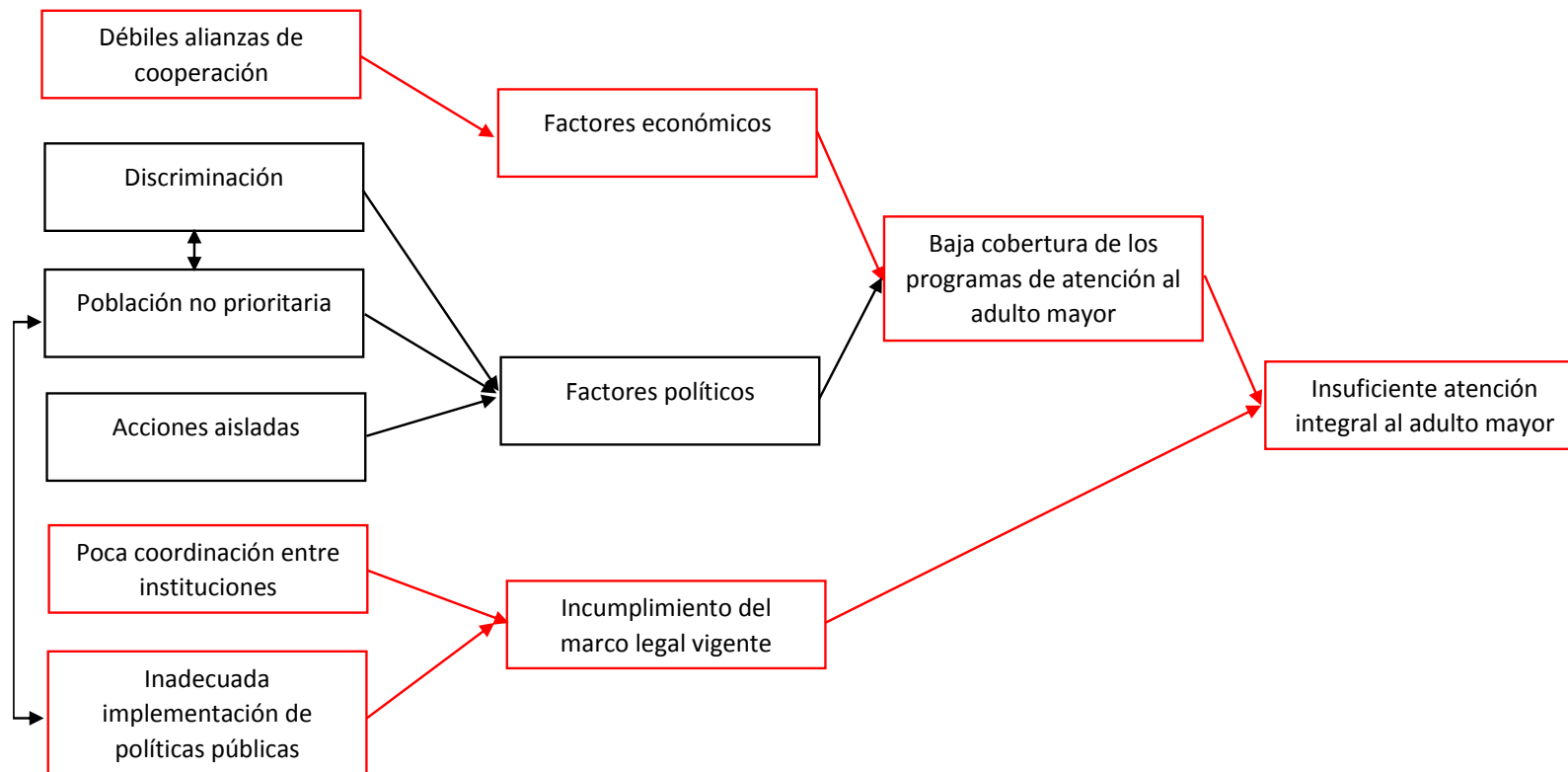
8.2. Programa Creciendo Seguro



8.3. Dirección de Servicio Social



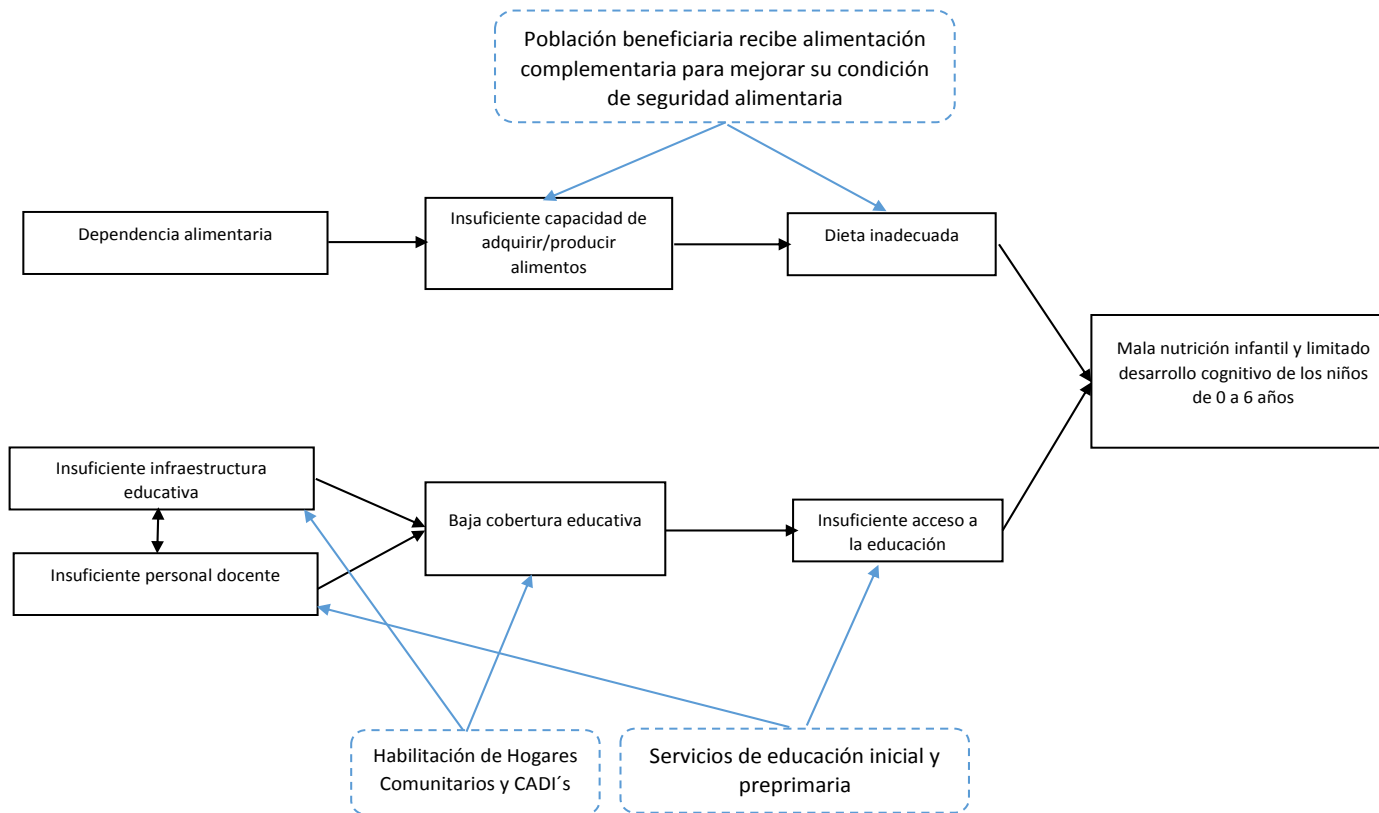
8.4. Programa Nacional del Adulto Mayor “Mis Años Dorados”



9. Modelo prescriptivo

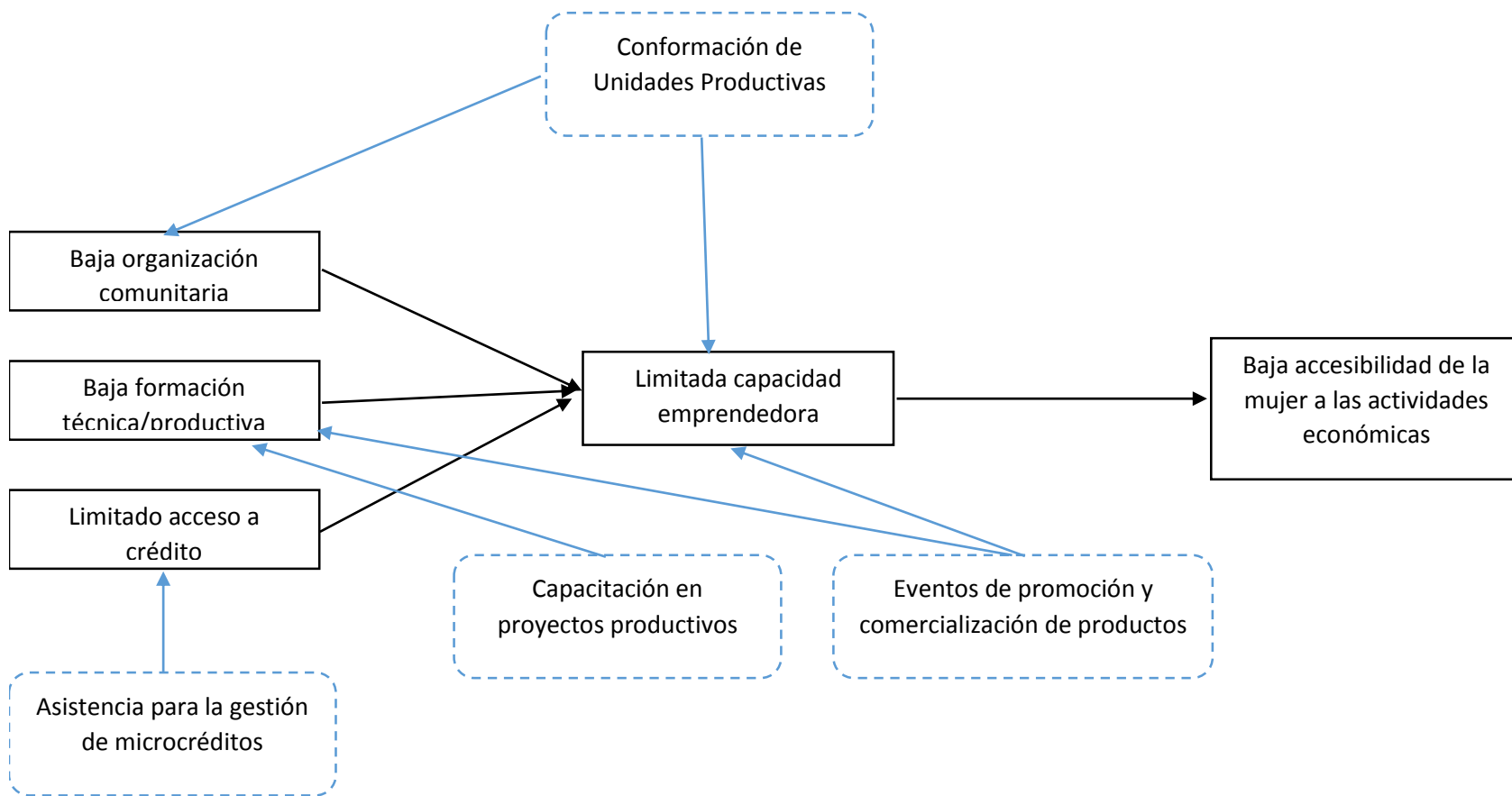
Consiste en identificar las intervenciones más eficientes para atacar la problemática o condición de interés, por medio de los caminos causales críticos. La intervención es el conjunto de bienes y servicios, que permitan ampliar la capacidad de prestación de servicios de las instituciones⁹.

9.1. Programa Hogares Comunitarios

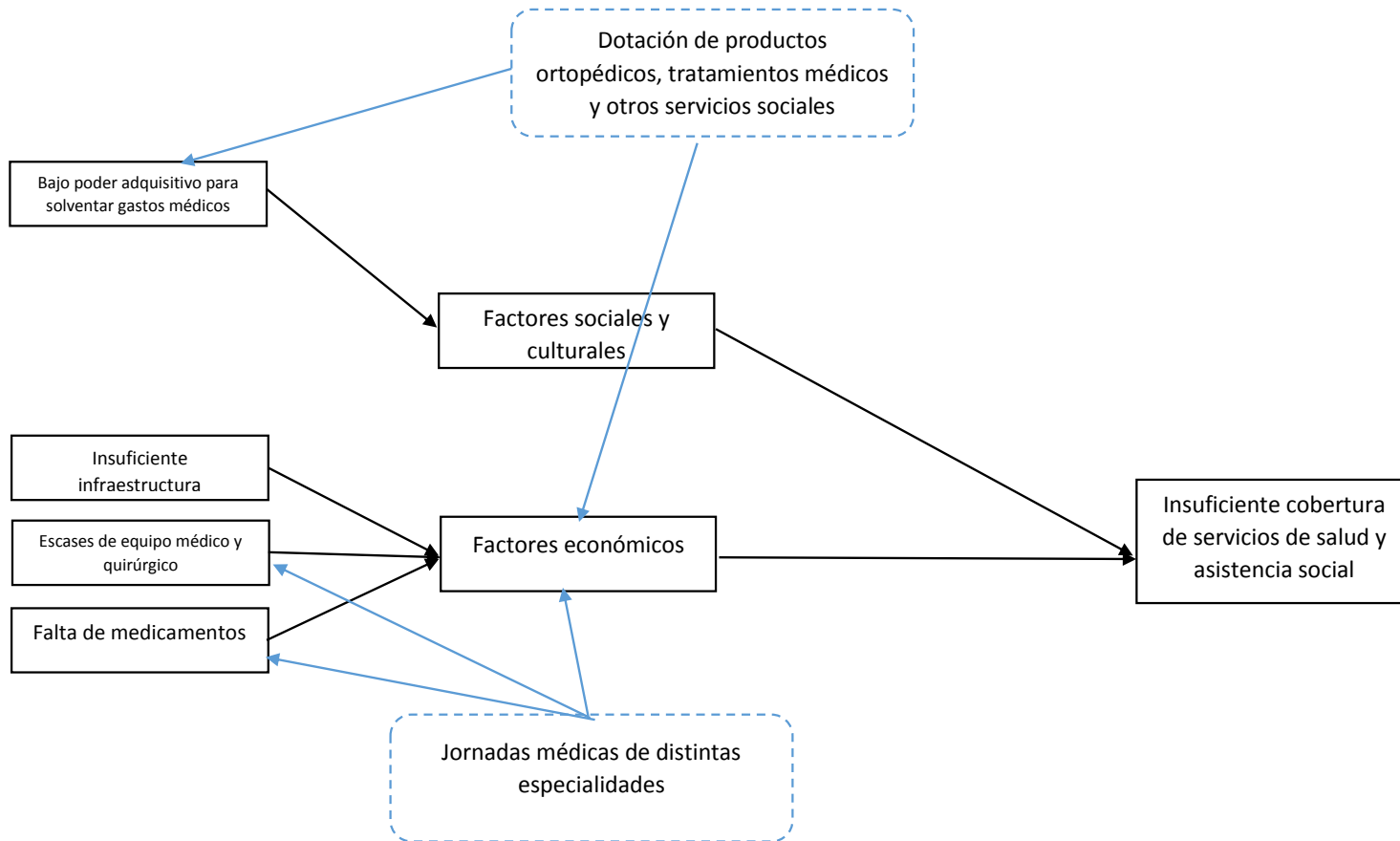


⁹ Ídem.

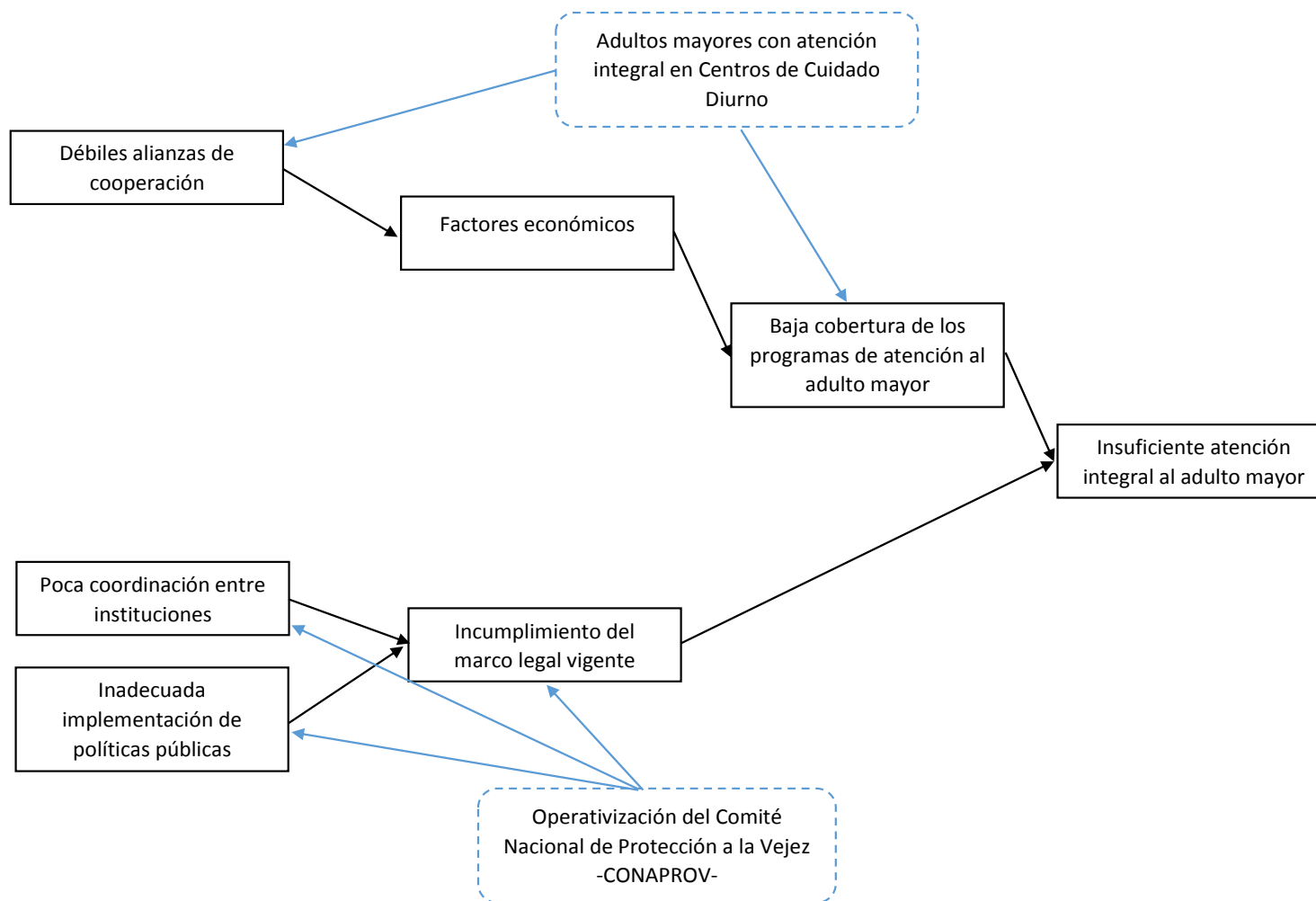
9.2. Programa Creciendo Seguro



9.3. Dirección de Servicio Social



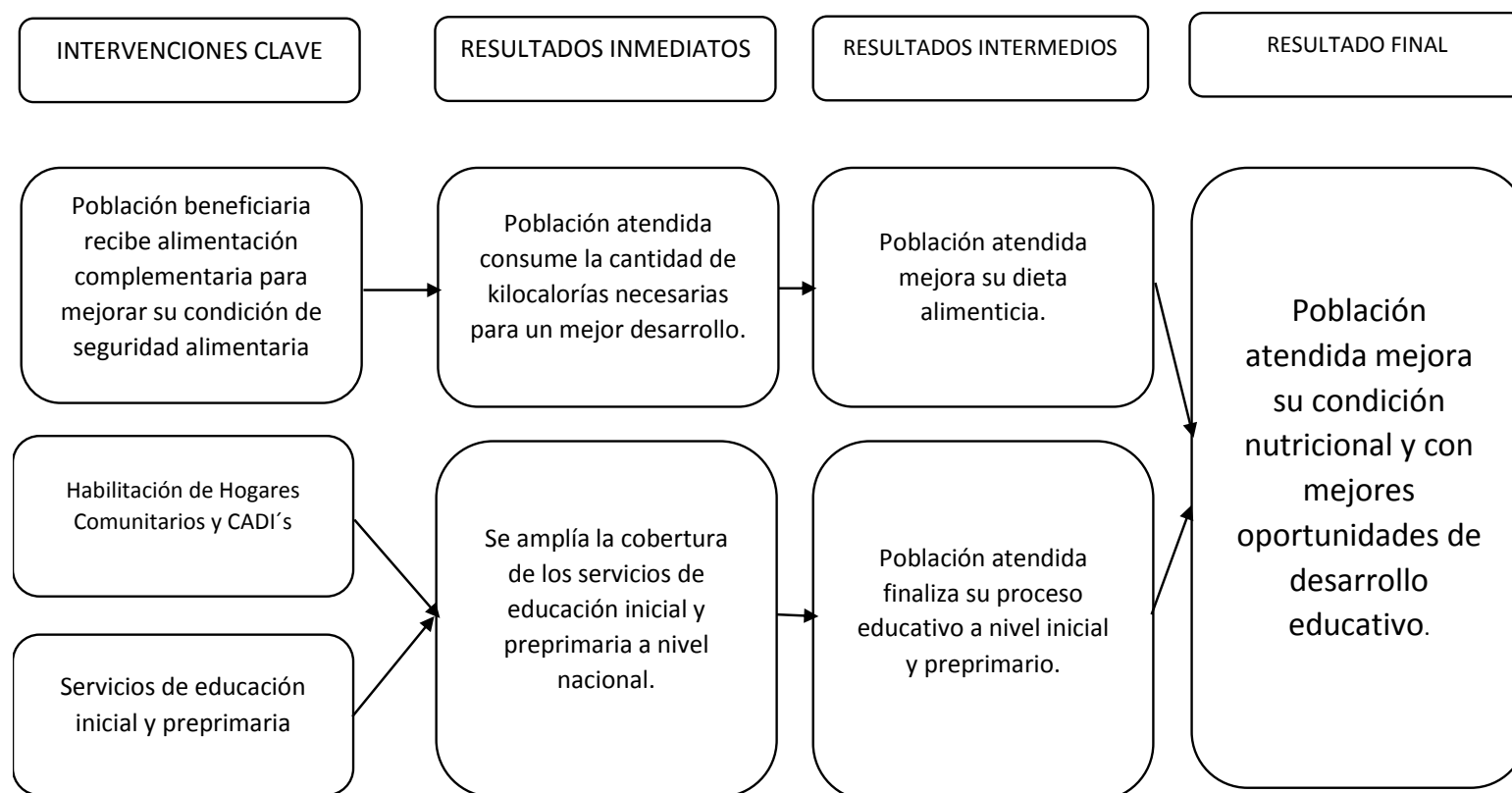
9.4. Programa Nacional del Adulto Mayor “Mis Años Dorados”



10. Modelo lógico

Este muestra de forma gráfica las intervenciones de cada uno de los Programas Sociales y su interacción en los resultados inmediatos, intermedios y finales, bajo la lógica que su consecución incide directamente en el alcance del objetivo estratégico institucional.

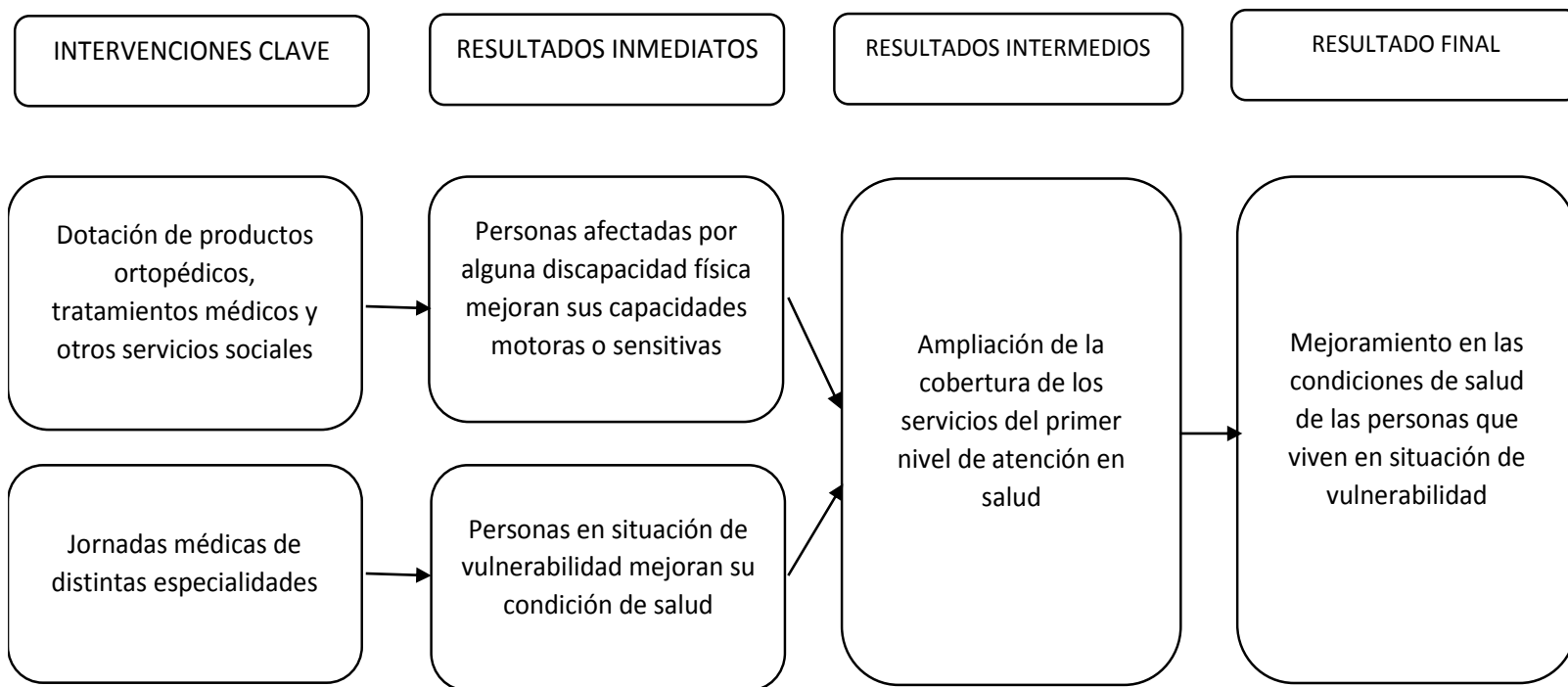
10.1. Programa Hogares Comunitarios



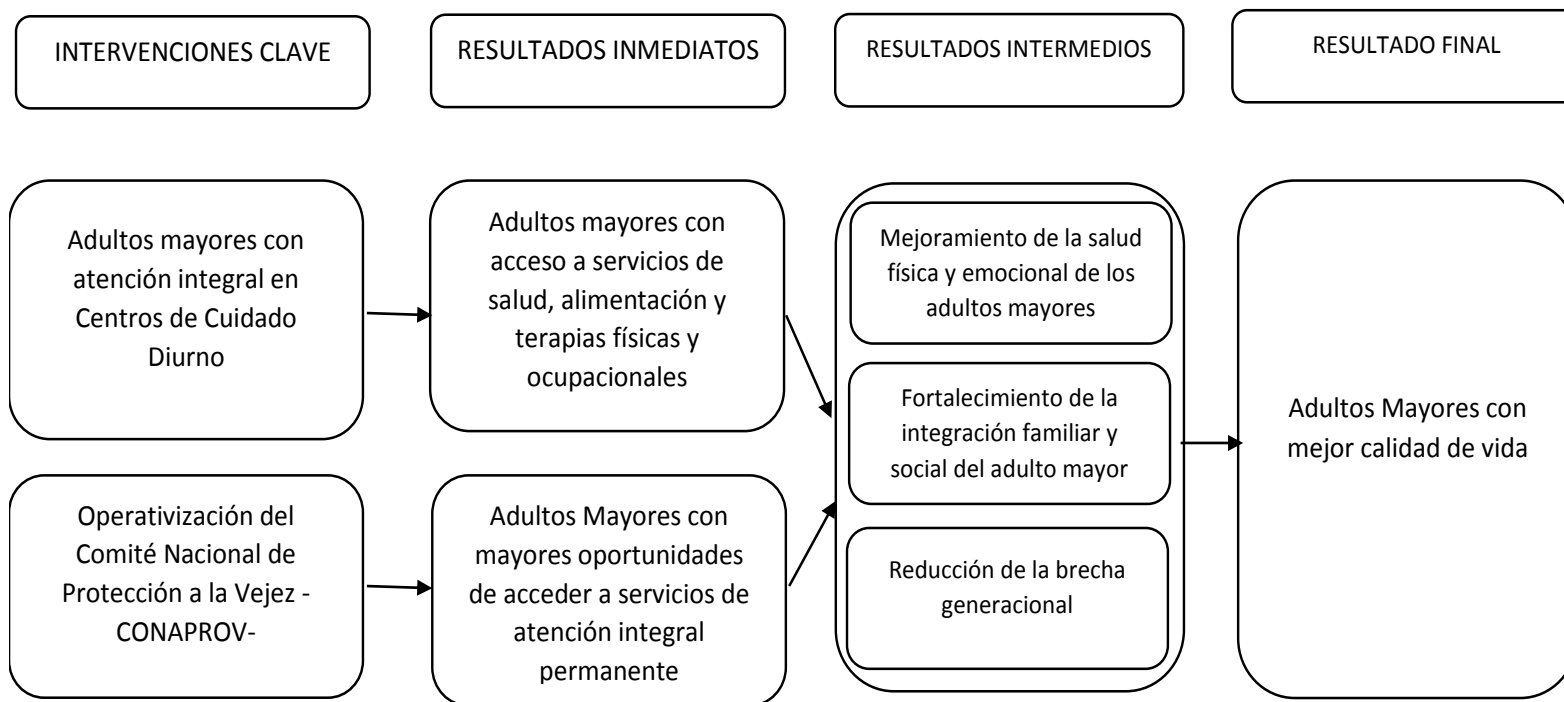
10.2. Programa Creciendo Seguro



10.3. Dirección de Servicio Social



10.4. Programa Nacional del Adulto Mayor “Mis Años Dorados”



11. Análisis de actores

El presente apartado tiene como objetivo la identificación de aquellos actores institucionales cuyo ámbito institucional se encuentra vinculado al desarrollo social del país o de apoyo técnico institucional, con los cuales SOSEP podrá, en determinado momento, entablar algún tipo de cooperación interinstitucional. A continuación se muestra la caracterización de cada uno de ellos.

11.1. Caracterización y posicionamiento de actores

NO.	ACTOR	(1)	(2)	(3)	(4)	RECURSOS	ACCIONES PRINCIPALES Y COMO PUEDE INFLUIR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL PROBLEMA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y ÁREA DE INFLUENCIA
		ROL	IMPORTANCIA	PODER	INTERÉS			
1	Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH)	1	1	1	1	Experiencia y conocimientos técnicos	Verificación de los derechos de las niñas, niños, mujeres rurales, personas mayores y familias atendidos	Guatemala
2	Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia (SBS)	1	1	1	1	Experiencia y conocimientos técnicos	Ejecución directa de apoyo retributivo de derechos sociales	Guatemala
3	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN)	1	1	1	1	Rectoría de mandato	Encargada de coordinar acciones interinstitucionales en tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Guatemala
4	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)	2	1	1	1	Rectoría de la planificación del Estado	Emite los lineamientos generales para la planificación operativa de las instituciones.	Guatemala
5	Ministerio de Educación (MINEDUC)	1	1	1	1	Experiencia y conocimientos técnicos	Apoyo con personal docente para el Programa Hogares Comunitarios.	Guatemala
6	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)	1	1	1	1	Coordinación de la asistencia social	Asesoría técnica para la implementación del Sistema Nacional de Información Social.	Guatemala
7	Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM)	2	1	1	1	Experiencia y conocimiento técnicos	Apoyo para la adecuada implementación de políticas internas para el tema de género.	Guatemala
8	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	1	1	1	1	Experiencia y conocimientos técnicos	Apoyo en salud preventiva y curativa según los convenios vigentes, así como la interrelación directa bajo	Guatemala

NO.	ACTOR	(1)	(2)	(3)	(4)	RECURSOS	ACCIONES PRINCIPALES Y COMO PUEDE INFLUIR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL PROBLEMA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y ÁREA DE INFLUENCIA
		ROL	IMPORTANCIA	PODER	INTERÉS			
							referencia de pacientes identificados por los programas de SOSEP	
9	Ministerio de Economía	1	1	1	1	Conocimientos en inteligencia de mercados y comercio	Apoyo hacia estructuras de comercialización de productos	Guatemala
10	Ministerio de Finanzas	1	1	1	1	Experiencia y conocimientos técnicos	Asignación presupuestaria	Guatemala
11	Embajadas con presencia en el país	1	1	1	1	Experiencia y conocimientos técnicos/Financiamiento	Asesoría y acompañamiento técnico. Apoyo para la ejecución de actividades de carácter social.	Guatemala
12	Gobiernos Locales	1	1	1	1	Apoyo interinstitucional	Alianzas a nivel local para la adecuada implementación de acciones institucionales.	Guatemala
13	Iglesias	1	1	1	1	Voluntariado	Apoyo logístico y de gestión de actividades a nivel territorial.	Guatemala
14	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)	1	1	1	1	Financiero/ Experiencia y conocimientos técnicos	Apoyo técnico en los procesos de cumplimiento de las acciones que aseguren los derechos de la niñez y adolescencia	Guatemala
15	Organismo Judicial	1	1	1	1	Experiencia	Vinculación legal en los diferentes procesos jurídicos de niños, niñas, adolescentes y mujeres	Guatemala

12. Análisis FODA

Para poder contribuir al mejoramiento de los índices de pobreza y pobreza extrema y de Inseguridad Alimentaria y Nutricional, que afectan a un gran porcentaje de la población Guatemalteca, la SOSEP se ha planteado un análisis de la capacidad institucional instalada, tanto técnica, legal, operativa y financiera, para desarrollar adecuadamente sus funciones, considerando elementos externos a la institución que podrían influenciar su accionar. La finalidad de este ejercicio es definir estrategias que permitan alcanzar de forma eficiente los objetivos institucionales.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none">• Mandato legal (Acuerdo Gubernativo 893-91 de impulsar e implementar programas de carácter social en beneficio de la población más necesitada del país).• Autoridades comprometidas con el fortalecimiento de los programas sociales, así como la ampliación de la cartera de servicios que brinda la institución.• Respaldo institucional de alto nivel.• Amplio conocimiento sobre las problemáticas sociales que afectan a la población más vulnerable del país.• Fuerte presencia a nivel territorial de los programas sociales administrados por la Secretaría.• Programas Sociales con reconocimiento a nivel local y con amplia experiencia en atención a los más vulnerables.• Programas Sociales alineados con las políticas de gobierno y en contribución al mejoramiento de las problemáticas sociales.• Credibilidad ante instituciones públicas, privadas y de la comunidad internacional, para la gestión de apoyo interinstitucional.	<ul style="list-style-type: none">• Política General de Gobierno con priorización en temas de desarrollo social.• Comunidad Internacional con interés en brindar apoyo para el mejoramiento de las condiciones sociales que afectan a la población más vulnerable del país.• Gobiernos Locales con interés en establecer alianzas cooperación interinstitucional para la implementación de los programas sociales en sus territorios.• Plan Nacional de Desarrollo como instrumento macro para impulsar el desarrollo integral.• Agenda de Desarrollo Sostenible invita a los Estados miembros de Naciones Unidas a priorizar la ejecución de acciones que mejoren la calidad de vida de los más necesitados.• Agencias de cooperación internacional muestran interés en brindar apoyo técnico y financiero para la implementación de nuevos programas sociales.

DEBILIDADES

- Débil coordinación intrainstitucional a nivel de programas para la implementación de actividades conjuntas.
- Inexistencia de un programa de inducción al personal de nuevo ingreso y de capacitación constante al personal técnico y operativo.
- Inadecuada comunicación entre el personal territorial y las direcciones departamentales.
- Inadecuado mantenimiento de los inmuebles administrados por la secretaría a nivel territorial.
- Inexistencia de una estrategia de socialización de los programas a nivel territorial.
- Readequación de procedimientos internos derivado de las reformas a la Ley de Compras y Contrataciones del Estado.
- Elevada rotación de personal.
- Rigidez administrativa para el proceso de viáticos.
- Codependencia operativa con Gobiernos Locales para el funcionamiento de programas sociales a nivel territorial.

AMENAZAS

- Asignaciones presupuestarias no acordes a las necesidades institucionales.
- Limitaciones para la contratación del personal necesario para el adecuado cumplimiento de las acciones institucionales.
- Injerencia de autoridades locales en cuanto al accionar operativo de los programas o la dotación del personal territorial.
- Incumplimiento de acuerdos por parte de autoridades locales, según las alianzas establecidas para el funcionamiento de los programas a nivel territorial.
- Cambio climático puede ocasionar algún desastre natural que haga necesario la reducción del presupuesto de algunas instituciones para financiar acciones de contingencia para reducir el impacto ocasionado.

12.1. Acciones estratégicas derivadas del análisis FODA

ESTRATEGIAS F-O

- Se intensificarán los esfuerzos y acercamientos con instituciones públicas, privadas o de carácter internacional, a fin de establecer y/o fortalecer alianzas de cooperación efectiva tanto para el apoyo técnico y operativo, como la gestión de donaciones en especie y la ejecución de jornadas médicas.
- Ampliación de la cartera de servicios que ofrece la institución en favor de la población más vulnerable mediante la implementación de nuevos programas sociales y la ampliación de cobertura de los ya existentes.

ESTRATEGIAS D-O

- Diseño e implementación de una estrategia de coordinación intrainstitucional entre los programas ya existentes.
- Gestiones con instituciones públicas, privadas o de cooperación internacional para la implementación de procesos de capacitación al personal técnico y operativo de la institución.
- Diseño e implementación de una estrategia de socialización de los Programas Sociales a nivel local.

ESTRATEGIA F-A

- Se realizarán las gestiones necesarias para garantizar las asignaciones presupuestarias que permitan dar plena satisfacción a todas las necesidades institucionales y así garantizar el alcance de las metas y objetivos establecidos.
- Fortalecimiento de la carrera administrativa para contrarrestar la injerencia de las autoridades locales en el accionar operativo de los programas sociales a nivel territorial.
- Mayores asignaciones presupuestarias a los programas sociales para reducir la dependencia de alianzas a nivel local.

ESTRATEGIA D-A

- Fortalecimiento en los procesos de negociación para el establecimiento de alianzas estratégicas con Gobiernos Locales a fin de garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos.
- Fortalecimiento en el proceso de inducción a empleados de recién ingreso y plan de capacitación constante para el personal técnico y operativo.
- Fortalecimiento de la comunicación y coordinación intrainstitucional entre programas sociales y direcciones departamentales para eficientar las acciones a nivel territorial.

13. Marco estratégico institucional

13.1. Visión

Ser una institución pública reconocida a nivel nacional por su capacidad de brindar apoyo social de calidad a las familias en condición de vulnerabilidad, gestora de esfuerzos compartidos entre el sector público, privado, la sociedad civil y la cooperación nacional e internacional, para promover el desarrollo del capital social del país.

13.2. Misión

Contribuir a desarrollo integral de las familias en condición de pobreza y pobreza extrema, especialmente del área rural, mediante la implementación de acciones en salud, educación, promoción del desarrollo económico comunitario y seguridad alimentaria y nutricional, para lograr una nueva generación de guatemaltecas y guatemaltecos sanos, con mayores oportunidades para alcanzar mejor calidad de vida.

13.3. Principios

- **Transparencia:** Todos los trabajadores de SOSEP desempeñan sus labores de forma íntegra y apegados a los derechos y obligaciones que le mandata la ley en cuanto al manejo de recursos económicos, facilitando el acceso de toda persona individual o jurídica a la información administrativa o financiera del que hacer institucional.
- **Credibilidad:** Cada miembro del equipo humano de SOSEP presta sus servicios con puntualidad, amabilidad y eficiencia, aportando efectivamente al alcance de los objetivos institucionales y generando confianza en los beneficiarios.
- **Equidad:** La SOSEP es una institución de carácter social y sus servicios son brindados bajo el pleno respeto de los derechos individuales, sin ningún tipo de discriminación por motivos de género, raza, religión o pensamiento político.
- **Inclusión:** La SOSEP reconoce y valoriza institucionalmente, la diversidad humana y con sus acciones busca contribuir a la construcción de una sociedad con mayores oportunidades de desarrollo para todos los guatemaltecos.

13.4. Valores

- **Honestidad:** Constituye una cualidad humana que consiste en comportarse y expresarse con sinceridad y coherencia, respetando los valores de justicia y verdad, valor que distingue al colaborador de la SOSEP, por no actuar de acuerdo con sus propios intereses, sino cumpliendo con los objetivos y principios de la Institución.
- **Solidaridad:** Consientes de la realidad social que se vive en el país, las acciones institucionales de SOSEP buscan contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los más necesitados.
- **Responsabilidad:** Es el valor que permite al trabajador de la SOSEP tener la capacidad de reconocer las consecuencias de un hecho que realizó con libertad y puede ser imputado por las consecuencias que dicho hecho genere, por lo que se esfuerza por ejecutar su trabajo con eficiencia y eficacia.
- **Cooperación:** El trabajador de la SOSEP tiene una actitud permanente de servicio hacia el trabajo y la familia, pero también ayuda a cualquier persona que lo necesite; posee un espíritu generoso y de servicio y está atento, observando y buscando el momento oportuno para ayudar a los demás, de acuerdo con las necesidades que se presenten.
- **Eficiencia:** Es el valor que motiva al trabajador de la Secretaría a capacitarse para alcanzar los objetivos y metas programadas con el mínimo de recursos y tiempo disponibles, optimizándolos al máximo.

14. Objetivos estratégicos

- Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población más vulnerable del país a través de la ejecución de acciones en el área de salud, educación inicial y preprimaria, seguridad alimentaria y nutricional y atención integral al adulto mayor.
- Articular esfuerzos de cooperación con instituciones públicas, privadas y de cooperación internacional, para proveer ayuda social a la población en situación de vulnerabilidad.
- Contribuir al alcance de los objetivos planteados en la Estrategia para la Reducción de la Desnutrición Crónica y en el Plan Nacional de Desarrollo, K'atun: Nuestra Guatemala 2032.
- Fortalecer las capacidades técnicas y operativas del personal de SOSEP a fin de garantizar el adecuado cumplimiento de sus funciones y proveer servicios eficientes y eficaces a la población beneficiaria.

15. Descripción de los programas sociales

La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República -SOSEP-, atiende las necesidades prioritarias de la población en situación de pobreza y extrema pobreza, especialmente niños y niñas menores de 6 años, mujeres del área rural, adultos mayores y personas afectadas por algún tipo de discapacidad, mediante los servicios que brindan cuatro Programas Sociales, los cuales se describen a continuación.

15.1. Programa Hogares Comunitarios

El Programa de Hogares Comunitarios beneficia a niños y niñas de 0 a 6 años, hijos de madres de escasos recursos, proporcionándoles alimentación y servicios de educación inicial y preprimaria; permitiendo la incorporación de la madre de familia en actividades productivas generadoras de ingresos económicos.

a) Bienes y/o servicios que entrega a la población beneficiaria

- Alimentación complementaria: que incluye desayuno, almuerzo y dos refacciones (4 raciones diarias por cada niño) estimando un servicio de 1,200 Kcal. El Programa cuenta con una nutricionista encargada de velar por la adecuada nutrición de los niños.
- Educación inicial y Preprimaria: Se llevan a cabo actividades que permiten potencializar el desarrollo integral de los niños y niñas en las áreas de desarrollo (motriz, lenguaje, cognoscitiva y social afectiva), incorporando la figura de la docente, se cuenta con el apoyo del Ministerio de Educación y algunas Municipalidades.
- Salud Preventiva: Se controla el crecimiento y desarrollo de los niños y niñas por medio de la toma de medidas antropométricas, para establecer su estado nutricional, las cuales se realizan cuatro veces al año. Se promueve la higiene e inmunizaciones (vacunas), la promoción de la Salud Materno-Infantil y la referencia de casos, según patologías, en coordinación con el Ministerio de Salud.
- Seguridad: Se brinda resguardo a las niñas y los niños beneficiarios para prevenir riesgos de la calle (drogadicción, abusos, maltrato, etc.)
- Recreación: Se realizan actividades de entretenimiento y participación en celebraciones especiales o propias de la comunidad.
- Formación de valores: La docente y madre cuidadora inculca a los niños y niñas, valores morales, espirituales, cívicos y culturales a través de pláticas, cantos y oraciones.

15.2. Programa Creciendo Seguro

El programa está dirigido a mujeres del área rural, en condiciones de pobreza y extrema pobreza, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de la Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN-, a través de la conformación de Unidades Productivas, articulando esfuerzos públicos y privados para promover el desarrollo socioeconómico de las familias y comunidades guatemaltecas vulnerables.

La estrategia se basa en el potencial productivo y de mercado, acompañado de procesos de educación alimentaria y nutricional, capacitación y asistencia técnica productiva, asistencia para la gestión de financiamiento y apoyo a la comercialización.

El programa centra su atención en mujeres comprendidas en las edades de 14 a 59 años, en situación de pobreza y pobreza extrema, con énfasis en las mujeres en edad reproductiva y tiene presencia en los 22 departamentos de la República.

a) Bienes y/o servicios que entrega a la población atendida

- Asistencia técnica en proyectos productivos: Con la finalidad de potencializar las capacidades, habilidades y destrezas de las beneficiarias, contribuyendo a generar mayores ingresos.
- Capacitación en Seguridad Alimentaria: Fomentando buenas prácticas en el manejo de alimentos y la higiene del hogar, con la finalidad de mejorar las condiciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Gestiones para la participación en eventos de promoción y comercialización de los productos elaborados por las beneficiarias, a fin de conformar una cartera de clientes y generar mayores ingresos.
- Asistencia técnica para la gestión de microcréditos con la finalidad de agenciar de recursos económicos necesarios para el inicio o crecimiento de la producción de cada una de las Unidades Productivas.

15.3. Dirección de Servicio Social

La Dirección de Servicio Social fue creada con el objetivo de contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población guatemalteca en situación de pobreza y extrema pobreza, proporcionándole asistencia en salud, promoviendo mecanismos de atención focalizada y concreta para el manejo de la morbilidad y la discapacidad de la población en condición más vulnerable del país.

Las acciones se realizan en coordinación con agentes de la cooperación nacional e internacional, para ofrecer cobertura en salud de tercer nivel a través de gestión de jornadas médicas, tratamientos médicos, la dotación de productos ortopédicos y otros servicios sociales.

a) Bienes y/o servicios que entrega a la población atendida.

- Dotación de productos ortopédicos, tratamientos médicos y otros servicios sociales: Con la finalidad de apoyar a aquellas personas que por sus capacidades diferentes requieren alguna prótesis, material médico ambulatorio o producto ortopédico para recuperar su autonomía plena, limitada por alguna condición de enfermedad, imposibilidad de movilizarse por accidente o edad avanzada entre otras circunstancias, brindando bastones, sillas de ruedas, muletas, andadores y otros accesorios ortopédicos, para que tengan una mejor calidad de vida.
- Jornadas médicas: Las cuales se llevan a cabo mediante esfuerzos compartidos con distintas unidades cooperantes nacionales e internacionales, se gestionan jornadas médicas de medicina general y especializadas tales como: Operación de labio leporino y paladar hendido, jornadas oftalmológicas, detección de cáncer de cérvix y acupuntura.
- Otros servicios sociales: Que incluyen dotaciones de alimentos, vestuario, oxígeno ambulatorio, medicamentos, vitaminas, calzado, pago de servicios funerarios, entre otros. Mediante una alianza de cooperación interinstitucional con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, se refieren a personas que sufren alguna enfermedad común al Centro de Atención Permanente ubicado en la zona 1 capitalina, quienes les brindan atención médica y tratamientos de forma gratuita.

15.4. Programa Nacional del Adulto Mayor “Mis Años Dorados”

El programa fue creado para la atención de las personas mayores de 60 años en condición de pobreza y extrema pobreza; con la finalidad de respetar y promover sus derechos humanos, facilitándoles servicios de atención para mejorar su calidad de vida y reducir la brecha generacional.

a) Bienes y/o servicios que entrega a la población atendida

- Alimentación: En todos los centros de atención se les brinda 3 raciones alimentarias diarias de forma gratuita a cada uno de los beneficiarios, que incluyen: refacción matutina, almuerzo y refacción vespertina.

- **Terapia Física:** Se realizan actividades personalizadas a cargo de fisioterapeutas, con el objetivo de fortalecer la salud física de los beneficiarios.
- **Atención primaria en salud:** A través de coordinaciones a nivel local, se ha logrado la salud de los beneficiarios a través de: jornadas médicas, atención odontológica, evaluaciones oftalmológicas, toma diaria de signos vitales, control de medicamentos y curaciones menores.
- **Apoyo Psicológico:** Se han desarrollado actividades de evaluación psicológica y de diagnóstico para luego realizar terapias en búsqueda de una adecuada salud mental.
- **Terapia Ocupacional:** Se han llevado a cabo actividades productivas tales como la elaboración de huertos y artesanías, entre otros.
- **Alfabetización:** Programa dirigido a aquellos beneficiarios que no saben leer y/o escribir.

b) Modalidades de atención

- **Centros de Atención al Adulto Mayor “Mis Años Dorados”** que funcionan de lunes a viernes en horario de 8:00 a 17:00 horas. El horario de atención puede variar dependiendo de las dinámicas locales en donde funcionan los Centros MAD.
- **Centros de Atención Permanente,** en estos se brindan los mismos servicios que los Centros MAD con la variable que funcionan de lunes a domingo las 24 horas.

16. Otros procesos institucionales

16.1. Atención a Unidades Familiares Migrantes

Como integrante de la Comisión para la Atención Integral de la Niñez y Adolescencia Migrante, SOSEP es la responsable de coordinar la “Atención de Unidades Familiares Migrantes Guatemaltecas Repatriadas a Guatemala” en el marco del cumplimiento de sus obligaciones, se llevarán a cabo las siguientes acciones estratégicas.

- Equipamiento y gestión del Centro de Recepción de Unidades Familiares retornadas vía aérea desde los Estados Unidos de Norteamérica, ubicado en las instalaciones de la Fuerza Aérea Guatemalteca, para lo cual se mantiene vigente un acuerdo de cooperación con el Ministerio de la Defensa.
- Apoyo interinstitucional para la atención de Unidades Familiares retornadas vía terrestre de los Estados Unidos Mexicanos en las instalaciones que ocupa el Centro de Atención de Deportados de la Dirección General de Migración en Ciudad Tecún Umán, Ayutla, San Marcos.
- A través de la Dirección de Servicio Social y previo análisis mediante estudio socioeconómico, se brinda apoyo a las Unidades Familiares mediante la dotación de sillas de ruedas, vitaminas, pañales, bolsas de alimentos, ropa, calzado y otro tipo de ayuda social.

16.2. Comité Nacional de Protección a la Vejez -CONAPROV-

Según la Ley de Protección para las Personas de la Tercera Edad, Decreto Número 80-96 del Congreso de la República y sus reformas, en el artículo 32 crea el Comité Nacional de Protección a la Vejez, que se podrá abreviar CONAPROV y lo adscribe a esta Secretaría; está integrado de la siguiente manera: a) Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República (SOSEP), b) Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS); c) Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB); d) Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS); e) Procuraduría General de la Nación (PGN); y, f) dos delegados de las instituciones públicas o privadas vinculadas con la problemática de las personas de la tercera edad.

A continuación se enlistan una serie de acciones estratégicas que se estarán implementando en el corto y mediano plazo, en el marco de la operativización del CONAPROV.

- Formulación de la Política Nacional de Atención Integral al Adulto Mayor y su Plan de Trabajo.
- Habilitación de Centros de Atención Permanentes del Adulto Mayor (Albergues), los cuales estarán adscritos al Programa Nacional del Adulto Mayor “Mis Años Dorados”.

16.3. Ciudad Mujer Guatemala

Proyecto inspirado en el programa Ciudad Mujer que se impulsa en El Salvador; sin embargo sobre este tipo de servicios hay experiencias innovadoras en diversos países de la región tales como: Centros Emergencia Mujer, Perú; Centros de Referencia Especializado de Atención a Mujeres, Pernambuco y Bahía, Brasil; Centro de Justicia para las Mujeres, Chiguagua, México, apoyadas especialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo -BID-, y por el Banco Mundial.

Su objetivo principal es contribuir a mejorar la calidad de vida de las mujeres, mediante una atención integral especializada, que brinde acceso a salud integral, autonomía económica, educación colectiva, prevención y respuesta a la violencia de género, desde un enfoque de derechos humanos, interculturalidad y empoderamiento de las mujeres.

En el Modelo de Gestión del Programa Ciudad Mujer Guatemala se tiene previsto la participación de varias instituciones gubernamentales quienes brindarán sus servicios en un mismo complejo arquitectónico, para lo cual se establecerán convenios de cooperación interinstitucional, la administración del complejo estará a cargo de esta secretaría.

17. Seguimiento multianual a nivel de productos

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	LÍNEA DE BASE		Cuatrimestre 1 2018		Cuatrimestre 2 2018		Cuatrimestre 3 2018		TOTAL 2018		
			AÑO	META		META		META		META		META	
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos
Dirección y coordinación	Documento	Porcentaje de informes elaborados. (Sumatoria simple de informes elaborados/informes planificados)*100	2017	12	100	4	33.33	4	33.33	4	33.33	12	100.00
Niños y niñas de 0 a 6 años en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral en Hogares Comunitarios	Persona	Porcentaje de niños y niñas de 0 a 6 años en situación de pobreza y pobreza extrema atendidos en Centros de Cuidado Diurno. (Sumatoria de niños atendidos/meta de niños planificada)*100	2017	16,066	100	15,571	96.92	16,821	104.70	17,566	109.34	17,566	109.34
Personas con problemas de salud en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiadas con atención en servicio social	Persona	Porcentaje de personas con beneficiadas con jornadas médicas, dotación de productos ortopédicos u otros servicios sociales. (sumatoria de personas beneficiadas/meta de personas planificadas)*100	2017	71,670	100	29,490	41.15	31,118	43.42	20,136	28.10	80,744	112.66

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	LÍNEA DE BASE		Cuatrimestre 1 2018		Cuatrimestre 2 2018		Cuatrimestre 3 2018		TOTAL 2018		
			AÑO	META		META		META		META		META	
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos
Mujeres beneficiadas con capacitación y asistencia técnica en proyectos productivos.	Persona	Porcentaje de mujeres capacitadas técnicamente en temas de proyectos productivos y de Seguridad Alimentaria y Nutricional. (sumatoria de mujeres atendidas/Meta de mujeres planificada)*100	2017	62,934	100	32,891	52.26	23,756	37.75	12,653	20.11	69,300	110.12
Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral	Persona	Porcentaje de personas mayores en condición de pobreza y pobreza extrema atendidos integralmente. (sumatoria de personas atendidas/Meta de personas planificada)*100	2017	4,125	100	4,239	102.77	4,534	109.91	4,970	120.48	4,970	120.48

18. Seguimiento a nivel estratégico

18.1. Fichas de indicadores

Institución	Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República -SOSEP-				
Programa	Programa Hogares Comunitarios				
Nombre del Indicador	Niños y niñas de 0 a 6 años mejoran su salud alimentaria y nutricional obteniendo un adecuado desarrollo infantil.				
Categoría del Indicador	DE RESULTADO		DE PRODUCTO		x
Objetivo Asociado al Indicador	Facilitar el desarrollo integral de niños y niñas de 0 a 6 años, de comunidades urbano marginales, brindándoles alimentación complementaria y servicios de educación inicial y preprimaria en Centros de Cuidado Diurno.				
Política Pública Asociada	Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Política de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia. Política de Salud. Política Pública de Primera Infancia. Política Pública para la Convivencia y la Eliminación del Racismo y la Discriminación Racial.				
Descripción del Indicador	Medición del número total de personas beneficiadas en base a la población meta del programa.				
Pertinencia	La alimentación suministrada a los niños y niñas especialmente en los municipios priorizados, garantizan una alimentación acorde a su edad y por ende niños sin desnutrición, contribuyendo a su desarrollo físico y educativo.				
Fórmula de cálculo	(meta anual / Meta base) * 100		(meta alcanzada / meta planificada)*100		
Ámbito Geográfico	Nacional	X	Regional	Departamento	Municipio
Frecuencia de la medición	Mensual		Cuatrimestral	X	Semestral
					Anual
Tendencia del Indicador					
Años	2018	2019	2020	2021	2022
Valor (del indicador)	18,636	20,886	23,136	25,386	27,636
Línea Base	Año	2016	Valor		15,239
Medios de Verificación					
Procedencia de los datos	Dirección Programa Hogares Comunitarios				
Unidad Responsable	Dirección Programa Hogares Comunitarios				
Metodología de Recopilación	Informes de gestión, reportes de la base de datos –SOSEP- y RUUN.				
Producción asociada al cumplimiento de la meta					
PRODUCTO	INDICADOR	SUBPRODUCTO		INDICADORES	
Niños y niñas de 0 a 6 años en situación de pobreza y pobreza extrema beneficiados	Niños y niñas de 0 a 6 años mejoran su salud alimentaria y nutricional	Niños y niñas de 0 a 6 años de edad reciben educación inicial y educación preprimaria.		Porcentaje de niños y niñas inscritos y acreditados en el nivel de educación inicial y educación pre primario.	

con atención integral en Hogares Comunitarios.	obteniendo un adecuado desarrollo infantil.		
		Niños y niñas de 6 meses a 6 años de edad beneficiados con alimentación complementaria.	Porcentaje de niños y niñas con peso, talla y escala de desarrollo adecuados a su edad.
NOTAS TÉCNICAS			
Cadena Causal de Indicador	Insumo:	Ejecución física y financiera del Programa de Hogares Comunitarios.	
	Producto:	1. Porcentaje de niños y niñas con peso, talla y escala de desarrollo adecuados a su edad. 2. Porcentaje de niños y niñas inscritos y acreditados en el nivel de educación inicial y educación pre primaria.	
	Efectos:	Niñez con nutrición adecuada y educación Inicial y pre-primaria	
	Impacto:	Niñez sana y educada con mejores oportunidades de desarrollo.	

Institución	Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República-SOSEP-					
Programa	Dirección de Servicio Social					
Nombre del Indicador	Personas en condición de pobreza y pobreza extrema que acceden a los servicios de atención social.					
Categoría del Indicador	DE RESULTADO			DE PRODUCTO		X
Objetivo Asociado al Indicador	Facilitar el acceso a los servicios de salud a mujeres, madres, niños, niñas, adultos mayores y personas discapacitadas en situación de pobreza y extrema pobreza, a través de alianzas con organismos nacionales e internacionales.					
Política Pública Asociada	Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Política Nacional en Discapacidad.					
Descripción del Indicador	Medir el número total de personas beneficiadas en base a la población meta del programa.					
Pertinencia	La atención a las necesidades hombres, mujeres, adultos mayores, niños, niñas, y personas discapacitadas, brindándoles servicios básicos de salud tanto en los municipios priorizados como en sede de Servicio Social que se encuentran ubicadas en cada departamento del país.					
Fórmula de Cálculo	(meta anual / Meta base) * 100			(meta alcanzada / meta planificada)*100		
Ámbito Geográfico	Nacional	X	Regional	Departamento	Municipio	
Frecuencia de la medición	Mensual		Cuatrimestral	X	Semestral	Anual
Tendencia del Indicador						
Años	2018	2019	2020	2021	2022	
Valor (del indicador)	36,500	42,000	47,500	53,000	58,500	
Línea Base	Año	2016	Valor	33,432		
Medios de Verificación						
Procedencia de los datos	Dirección de Servicio Social					
Unidad Responsable	Dirección de Servicio Social					
Metodología de Recopilación	Informes de gestión, reportes de la base de datos –SOSEP- y RUUN.					
Producción asociada al cumplimiento de la meta						
PRODUCTOS	INDICADOR	SUBPRODUCTOS		INDICADORES		
Personas con problemas de salud en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiadas con atención en servicio social	Personas en condición de pobreza y pobreza extrema que acceden a los servicios de atención social.	Personas beneficiadas con productos ortopédicos, tratamientos médicos y otros servicios sociales		Porcentaje de personas beneficiadas con servicios sociales		
		Personas con problemas de salud en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiadas con atención en jornadas medicas		Porcentaje de personas atendidas en jornadas médicas		
NOTAS TECNICAS						

Cadena Causal de Indicador	Insumo:	Ejecución física y financiera de la Dirección de Servicio Social.
	Producto:	Personas con problemas de salud en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiadas con atención en servicio social.
	Efectos:	Restablecimiento de la salud en la población y la capacidad para desempeñar labores productivas.
	Impacto:	Aumento de la calidad de vida de la población.

Institución	Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República -SOSEP-
Programa	Programa Creciendo Seguro

Nombre del Indicador	Mujeres con mejores ingresos económicos y mejores condiciones de seguridad alimentaria y nutricional.				
Categoría del Indicador	DE RESULTADO		DE PRODUCTO		X
Objetivo Asociado al Indicador	Fortalecer la organización y participación productiva de mujeres y de la comunidad en condiciones de pobreza, a través de capacitaciones en el área productiva, asesoría para el acceso a créditos y capacitaciones en Seguridad Alimentación y Nutricional, para contribuir al desarrollo integral de las familias Guatemaltecas.				
Política Pública Asociada	Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Política Nacional de Desarrollo Integral de las Mujeres Guatemaltecas. Política Pública para la Convivencia y la Eliminación del Racismo y la Discriminación Racial.				
Descripción del Indicador	Medir el número total de personas beneficiadas en base a la población meta del programa.				
Pertinencia	La organización, formación y capacitación en actividades productivas permite a la mujer la oportunidad de poder desenvolverse dentro de su entorno familiar, social y económico.				
Fórmula de Cálculo	(meta anual / Meta base) * 100		(meta alcanzada / meta planificada)*100		
Ámbito Geográfico	Nacional	X	Regional	Departamento	Municipio
Frecuencia de la medición	Mensual		Cuatrimestral	X	Semestral
Tendencia del Indicador					
Años	2018	2019	2020	2021	2022
Valor (del indicador)	63,140	69,520	75,000	82,500	90,750
Línea Base	Año	2016		Valor	51,809

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Dirección de Creciendo Seguro
Unidad Responsable	Dirección de Creciendo Seguro
Metodología de Recopilación	Informes de gestión, Registros y reportes de la base de datos -SOSEP-, RUUN-

Producción asociada al cumplimiento de la meta			
PRODUCTOS	INDICADORES	SUBPRODUCTOS	INDICADORES
Mujeres beneficiadas con capacitación y asistencia técnica en proyectos productivos	Porcentaje de mujeres con mejores ingresos económicos y mejores condiciones de seguridad alimentaria y nutricional.	Mujeres organizadas en unidades productivas para contribuir al desarrollo integral de las familias guatemaltecas.	Número de unidades productivas organizadas
		Mujeres beneficiadas con eventos de formación técnica productiva y en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional, para contribuir a generar mayores ingresos.	Número de eventos de capacitación en proyectos productivos y Seguridad Alimentaria y Nutricional realizados

		Mujeres beneficiadas con eventos de asistencia técnica para la promoción y comercialización de sus productos.	Número de eventos de comercialización realizados.
NOTAS TÉCNICAS			
Cadena Causal de Indicador	Insumo:	Ejecución física y financiera del Programa Creciendo Seguro.	
	Producto:	Mujeres beneficiadas con capacitación y asistencia técnica en proyectos productivos	
	Efectos:	Incremento de los ingresos económicos familiares.	
	Impacto:	Reducción del índice de pobreza y pobreza extrema.	

Institución	Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República –SOSEP-					
Programa	Programa Nacional del Adulto Mayor “Mis Años Dorados”.					
Nombre del Indicador	Personas Mayores en condición de pobreza y pobreza extrema con atención integral.					
Categoría del Indicador	DE RESULTADO			DE PRODUCTO		x
Objetivo Asociado al Indicador	Atención a personas mayores vulnerables, que por sus características personales, afectivas, familiares, económicas y sociales requieren de alimentación y atención integral; psicológica, ocupacional, física, recreativa y cultural, dando prioridad a los que están en condiciones de pobreza o pobreza extrema.					
Política Pública Asociada	Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional.					
Descripción del Indicador	Medición del número total de personas beneficiadas en base a la población meta del programa.					
Pertinencia	La atención integral de las personas mayores y el mejoramiento de sus relaciones familiares y la reducción de la brecha generacional es un asunto de dignidad, derecho humano e inclusión social que permite mejor la calidad de vida de este grupo de la población.					
Fórmula de Cálculo	(meta anual / Meta base) * 100			(meta alcanzada / meta planificada)*100		
Ámbito Geográfico	Nacional	X	Regional		Departamento	Municipio
Frecuencia de la medición	Mensual		Cuatrimestral	X	Semestral	Anual
Tendencia del Indicador						
Años	2018	2019	2020	2021	2022	
Valor (del indicador)	5,855	6,570	7,015	7,415	7,675	
Línea Base	Año	2016		Valor	4,076	

Medios de Verificación			
Procedencia de los datos	Dirección del Programa Nacional del Adulto Mayor "Mis Años Dorados"		
Unidad Responsable	Dirección del Programa Nacional del Adulto Mayor "Mis Años Dorados"		
Metodología de Recopilación	Informes de gestión, reportes de la base de datos de SOSEP y RUUN.		
Producción asociada al cumplimiento de la meta			
PRODUCTOS	INDICADORES	SUBPRODUCTOS	INDICADORES
Adultos mayores en condición de pobreza y extrema pobreza con atención integral	Porcentaje de adultos mayores con atención integral en relación a la línea base.	Adultos mayores en condición de pobreza y extrema pobreza con atención integral.	Número de personas mayores atendidas con servicios de atención integral.
NOTAS TECNICAS			
Cadena Causal de Indicador	Insumo:	Ejecución física y financiera del Programa Nacional del Adulto Mayor "Mis Años Dorados.	
	Producto:	Adultos Mayores en condición de pobreza y pobreza extrema con atención integral.	
	Efectos:	Adultos Mayores con mejor inclusión social.	
	Impacto:	Mejoramiento de la calidad de vida de los Adultos Mayores.	